

RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA. UN ANÁLISIS DE CASOS



UNIVERSIDAD DE CARABOBO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICA Y SOCIALES
ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN COMERCIAL Y CONTADURÍA PÚBLICA
CAMPUS LA MORITA



RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA. UN ANÁLISIS DE CASOS

Autora:

García, Loyda.

La Morita, Enero 2013



UNIVERSIDAD DE CARABOBO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICA Y SOCIALES
ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN COMERCIAL Y CONTADURÍA PÚBLICA
CAMPUS LA MORITA



RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA. UN ANÁLISIS DE CASOS

Autora:

García, Loyda.

Trabajo de Ascenso para optar a la categoría de Profesor Agregado

La Morita, Enero 2013

DEDICATORIA

*A **Dios** por darme el don de la vida, y guiarme por el camino del bien..*

Gracias Dios mío...

*A mi **Madre** y a mi **Padre**, aunque físicamente no están conmigo, siento su presencia en lo más profundo de mi ser.*

Que Dios me los tenga en la gloria...

*A mis **Hijos Víctor Javier** y **David Alejandro** que son mi fortaleza, parte de mi vida, para que sigan el ejemplo y construyan su propio futuro.*

Dios les Bendiga...

*A mi esposo **Víctor Rojas**, por tu apoyo y gran amor, siempre juntos en todo momento.*

Gracias compañero de vida...

*A mi **Amiga y hermana Nancy Chapardi**, por hacerme ver que la vida más que un cielo es un sistema en que las cosas suceden y pasan según lo que esperamos y queremos, por saber conservar y darle significado a la verdadera amistad.*

Gracias por estar siempre...

*A mis grandes amigas **Mariela Dayekh** y **Rosalinda Gómez**, gracias por ser parte importante de mi vida...*

*A mí siempre querida **Amiga Dayana Querales**, gracias por tu apoyo incondicional y tu valiosa amistad.*

Gracias...

Loyda García

AGRADECIMIENTO

*A mi Gran **Dios**, por darme la vida, por permitirme ver la luz todos los días, por iluminarme, darme fortaleza para enfrentar las adversidades que se cruzan en mi camino, dándome la fuerza espiritual para alcanzar mis metas y permitirme compartir los gratos momentos junto a mis seres queridos.*

*Gracias a mis **Padres** “Marcelina y Diego” por darme la oportunidad de vivir, por cuidarme en los momentos de miedo, por atenderme cuando estuve enferma, por confiar en mí, gracias por guiarme en el camino y hacer de mí la mujer que hoy soy. Los amo más allá de la vida.*

A la profesora Nancy Chapardi, por su guía y orientaciones en el momento oportuno.

*A la **Universidad de Carabobo y la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales**, Mi Alma Mater, quien a direccionado mi actuación humana y profesional. Gracias.*

*A la **comunidad Morean Soto** por abrir sus puertas para el desarrollo de esta investigación.*

Loyda García



UNIVERSIDAD DE CARABOBO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICA Y SOCIALES
ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN COMERCIAL Y CONTADURÍA PÚBLICA
CAMPUS LA MORITA



RESUMEN

RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA. UN ANÁLISIS DE CASOS

Autora:
García, Loyda.
Año:
2014

El propósito general de la presente investigación se centró en analizar la responsabilidad social universitaria, (RSU) implementada por la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, campus La Morita. Estableciendo como caso de análisis: a la comunidad Morean Soto del Municipio Francisco Linares Alcántara. Dicho abordaje investigativo estuvo enmarcado en una investigación de campo, con carácter descriptivo y apoyo documental, la metodología empleada permitió recopilar la información directamente con los miembros de la comunidad. Las técnicas aplicadas fueron la encuesta y la entrevista, y los instrumentos que se utilizaron en esta investigación fueron el cuestionario escala de Likert conformado por veinte (20) afirmaciones aplicado a quince informantes de la comunidad y la guía de entrevista, con diez (10) preguntas abiertas, de carácter socio-histórico a la fundadora de dicha comunidad, para un total poblacional de dieciséis (16) personas. De acuerdo con dichos análisis se infiere, que la Facultad, tiene como propósito la vinculación con las comunidades que la rodean, puesto que forman parte importante para el desarrollo y crecimiento de la misma, pero a pesar de ello la comunidad analizada requiere de una mayor compenetración y difusión de las acciones de RSU, emprendidas, ya que en muchas ocasiones la interrelación es momentánea, sin estrechar vínculos a largo plazo, que permitan la sustentabilidad de la proyección social comunitaria, de esta casa de estudios. Todo ello conduce a tomar decisiones concretas, que vinculen efectivamente a la universidad con la comunidad, a partir del desarrollo de acciones conjuntas, siendo la docencia, la investigación y la extensión universitaria y el servicio comunitario, vinculantes para tal fin, incorporando la responsabilidad social como eje fundamental de la educación.

Palabras Claves: Responsabilidad social universitaria, Gestión Comunitaria, Capital Social.

ÍNDICE GENERAL

	Pp.
AGRADECIMIENTO	IV
DEDICATORIA	V
RESUMEN	VI
ÍNDICE DE CUADROS	X
ÍNDICE DE GRÁFICOS	XI
INTRODUCCIÓN	1
CAPITULO I	
EL PROBLEMA	
Planteamiento del Problema	4
Objetivos de la Investigación	
Objetivo General	9
Objetivos Específicos	9
Justificación de la Investigación	10
CAPITULO II	
MARCO TEORICO	
Antecedentes de la Investigación	11
Bases Teóricas	15
Capital Social	15
La Universidad y la Sociedad	16
Educación	17
Ética y Responsabilidad Social	20
Responsabilidad Social	21
Responsabilidad Social Empresarial	22
Responsabilidad Social Universitaria	24
Comunidad	28
Organización de la comunidad	28
Desarrollo Local	29

Metodología: organización de la comunidad y el desarrollo local	29
Base Legal	31
Definición de términos básicos	34
CAPITULO III	
MARCO METODOLOGICO	
Diseño y tipo de Investigación	38
Método de Investigación	40
Población y Muestra	40
Técnicas de Recolección de Información	42
Técnicas de Análisis de información	44
Validez y confiabilidad del Instrumento	
Validez	45
Confiabilidad	46
CAPITULO IV	
ANALISIS Y PRESENTACIÓN DE LOS RESULTADOS	49
Conclusión diagnóstica de los resultados	75
Análisis cualitativo de la entrevista	77
CAPITULO V	
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	
Conclusiones	81
Recomendaciones	83
Acciones para la Responsabilidad Social Universitaria en la Universidad de Carabobo	86
REFERENCIAS	88
ANEXOS	93
A. OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES	94
B. CUESTIONARIO	96
C. GUIA DE ENTREVISTA	101
D. CONSTANCIAS DE VALIDACIÓN	104
E. COEFICIENTE DE CONFIABILIDAD	108

INDICE DE CUADROS

	Pp.
1. Nivel de confiabilidad	48
2. Conocimientos sobre RSU	50
3. Vinculación universidad-comunidad	51
4. Sensibilización por parte de los docentes y estudiantes	52
5. Apoyo bidireccional comunidad-universidad	53
6. Compenetración entre los actores implicados	54
7. Trabajo en equipo	55
8. Participación comunitaria	57
9. Actividades de servicio comunitario	58
10. Beneficios a la comunidad	59
11. Visión universitaria-valores humanos	60
12. Efectos del servicio comunitario	62
13. Participación de los estudiantes de FACES, campus La Morita	63
14. FACES-demandas sociales	64
15. Tiempo de respuesta	65
16. Continuidad y seguimiento	66
17. Vinculo universidad-comunidad	68
18. La Responsabilidad Social Universitaria promueve el capital social	69
19. Integración de los miembros de la comunidad	70
20. Entorno comunitario	72
21. Desarrollo integral del estudiante de FACES	73
22. Presentación y análisis de la entrevista	76
23. Operacionalización de variables	94

INDICE DE GRÁFICOS

	Pp.
1. Conocimientos sobre RSU	50
2. Vinculación universidad-comunidad	51
3. Sensibilización por parte de los docentes y estudiantes	52
4. Apoyo bidireccional comunidad-universidad	53
5. Compenetración entre los actores implicados	54
6. Trabajo en equipo	56
7. Participación comunitaria	57
8. Actividades de servicio comunitario	58
9. Beneficios a la comunidad	59
10. Visión universitaria-valores humanos	61
11. Efectos del servicio comunitario	62
12. Participación de los estudiantes de FACES, campus La Morita	63
13. FACES-demandas sociales	64
14. Tiempo de respuesta	65
15. Continuidad y seguimiento	67
16. Vinculo universidad-comunidad	68
17. La Responsabilidad Social Universitaria promueve el capital social	69
18. Integración de los miembros de la comunidad	71
19. Entorno comunitario	72
20. Desarrollo integral del estudiante de FACES	74

INTRODUCCIÓN

En las sociedades modernas del siglo XXI, en los países de América Latina y del Caribe, el trabajo con las comunidades por parte de las universidades y los institutos de educación superior ha venido desarrollándose de forma paulatina y en avance, con el objetivo de dar respuestas y soluciones directas a problemas sociales desde la experiencia universitaria por medio de la educación, investigación y extensión, como fin último de la razón de ser de estos centros de estudios superiores, se encuentra la Responsabilidad Social..

En esta última década, en Venezuela se han realizado algunos avances en materia legal para normar la presencia universitaria en los espacios sociales donde existan necesidades emergentes, que de alguna manera puede la universidad desde las distintas áreas del saber, dar respuesta a través de mecanismos de acción que permita la participación activa de la comunidad universitaria en el entorno social, mediante la ejecución de proyectos que van más allá de un servicio comunitario, el cual ha tomado cuerpo progresivamente ante las comunidades y los organismos de planificación local. A su vez, existen proyectos extensionistas que permanecen en el tiempo, pero que vinculados a la investigación, generan un mayor valor agregado a las comunidades en general y sobre todo contribuye a la formación integral del estudiante en torno a normas de ciudadanía, capital social y corresponsabilidad.

De este modo, la responsabilidad social universitaria (RSU), adquiere un verdadero significado social y contextual dentro del espacio universitario, y en el caso de la Universidad de Carabobo Campus La Morita, se vienen gestando verdaderos cambios en la forma de gestionar la educación, para transformarla en verdadera praxis educativa, alineada al sentir ciudadano.

En la actualidad, la sociedad necesita ciudadanos pensantes, activos, reflexivos, competitivos, emprendedores y racionales capaces de implicarse en la formación de la comunidad. Capaces de ejercitar pensamientos complejos y no dogmáticos, de ver más allá de los entornos, abiertos a cualquier posibilidad y arriesgados a tener un pensamiento crítico, creativo y cuidadoso, inmersos por tanto, en la complejidad, que Morín y col (2002), plantean que “conciernen no solo a la

ciencia, sino también a la sociedad, a la ética y a la política. Por lo tanto, es un problema de pensamiento y de paradigma. Conciene a una epistemología general”. (p.66). Esto desarrolla una nueva misión de la educación, la cual es fortalecer las condiciones de posibilidad de la emergencia de una sociedad-mundo compuesta por ciudadanos protagonistas, conscientes y críticamente comprometidos en la construcción de una civilización más humana.

En este orden de ideas, la investigadora se planteó analizar la Responsabilidad Social Universitaria implementada por la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales (FACES), en la comunidad de Morean Soto, ubicada en el Municipio Francisco Linares Alcántara, estado Aragua, con el fin de que la universidad asuma su rol, como institución generadora de cambios y formadora de ciudadanos integrales a través de una gestión de impactos, visualizada por la responsabilidad social, permitiendo una mayor interrelación universidad-comunidad desde los actores implicados, siendo la docencia, investigación y extensión primordiales para lograr esta misión, al articularse de manera sistémica y aportar valor agregado desde el ámbito, educativo y social.

En este sentido, la presente investigación quedó estructurada de la siguiente manera:

Capítulo I. El Problema, donde se presenta el planteamiento del problema y se describe y explica la situación objeto de estudio, así como los objetivos y la justificación de la investigación, la cual tiene que ver con el alcance y la importancia que esta reviste.

Capítulo II. Marco Teórico, se refieren los antecedentes de trabajos realizados con anterioridad que sirvieron de guía para la realización de la investigación. Se presentan además las bases teóricas que permitieron dar el fundamento teórico a la investigación, así como la definición de términos básicos.

Capítulo III. Marco Metodológico, donde se plantea la naturaleza del estudio, el cual por sus características, se trata de una investigación de campo, carácter descriptivo, y apoyo documental, de modo que la estrategia metodológica seleccionada sirvió de guía para el desarrollo del trabajo investigativo.

Capítulo IV. Análisis e Interpretación de los Resultados, donde se evidencia la información recolectada por la investigadora y se representa la realidad para el momento de estudio, el cual comprendió los meses de agosto a noviembre del año 2013.

Capítulo V. Conclusiones y Recomendaciones, se presentan las conclusiones y recomendaciones, además de la lista de referencias y los anexos.

CAPITULO I

EL PROBLEMA

Planteamiento del problema

La educación es un factor fundamental para el progreso de las sociedades. El Decenio de las Naciones Unidas de la Educación para el Desarrollo Sostenible (2005-2014) se basa “en la visión de un mundo en el que todos tengan la oportunidad de recibir una educación y aprender los valores, comportamientos y modos de vida necesarios para el advenimiento de un futuro sostenible y una transformación positiva de la sociedad” (UNESCO, 2006). Según Gil y col (2005), “el Decenio de la Educación para el Desarrollo Sostenible debe constituir un punto de inflexión en el tratamiento de los problemas que marcan la actual situación de emergencia en el planeta: la desigualdad, la pobreza y la exclusión social. (p.97).

Todo parte, del repensar sobre la institución académica, sobre sí misma en su entorno social, es dar una nueva mirada a la realidad compleja en la que se encuentra inmersa la universidad, donde se hace necesario activar a sus actores claves internos con el entorno social donde ella opera, y con las comunidades en general, pues el imperativo es generar valor agregado a la sociedad, pero comenzando desde adentro de las casas de estudio de educación superior, mediante la formación integral de los estudiantes, pero también de un cambio de cultura organizacional, donde convergen el saber y la producción de conocimientos, mediante las funciones de docencia, investigación y extensión.

De este modo, se evidencia a la educación como elemento fundamental para el progreso de las sociedades. Para Benayas, y col (2006), “las universidades deben trabajar para promover acciones orientadas a fortalecer la educación y la implicación

de los miembros de la comunidad universitaria con el desarrollo sostenible”. (p. 57). Así, la educación superior, señalando que, en la actualidad, presenta una importancia en este sentir, que se refleja en la Conferencia Mundial sobre la Educación Superior (UNESCO), celebrada en París en el año 2009, donde se establecieron diversas orientaciones relativas a la misma. Entre ellas:

- En su condición de bien público y de imperativo estratégico para todos los niveles de la enseñanza, y por ser fundamento de la investigación, la innovación y la creatividad, la educación superior debe ser responsabilidad de todos los gobiernos y recibir su apoyo económico.
- Al ampliar el acceso a la educación superior, ésta debe alcanzar simultáneamente los objetivos de calidad y equidad.
- Los centros de educación superior deben invertir en la formación del personal, docente e investigador y de administración y servicios, que debe desempeñar nuevas funciones en sistemas de enseñanza y aprendizaje que experimentan transformaciones continuas.

Las nuevas tendencias están transformando el panorama de la educación superior y la investigación. Esta dinámica exige iniciativas conjuntas en los ámbitos nacional e internacional, con el fin de garantizar la calidad y la sostenibilidad de los sistemas de educación superior en todo el mundo.

En este orden de ideas, la educación superior debería jugar un papel esencial en la promoción de la cohesión social, en la reducción de las desigualdades y en la elevación del nivel del conocimiento, destrezas y competencias en el seno de la sociedad. Las políticas de educación superior deberían enfocarse a maximizar el potencial de las personas en cuanto a su desarrollo personal y su contribución a una sociedad sostenible, democrática y basada en el conocimiento.

Por lo tanto, la educación verdadera es praxis, reflexión y acción del hombre sobre el mundo, para transformarlo, (Freire, 2001), es decir, es un proceso continuo de auto aprendizaje, donde se fomenta el desarrollo personal y profesional, donde el hombre en su esencia misma descubre y ayuda a descubrir a otros los roles sociales, reforzando el trabajo en comunidades y estimulando el progreso social.

La realidad social construida se considera como en curso, proceso dinámico; la realidad es reproducida por la gente que actúa en sus interpretaciones y su conocimiento. El ser humano se forma en interacción con su ambiente cultural y el orden cultural y social. El orden social, sin embargo, no es considerado como externo e impuesto al individuo, sino que aparece a través de una interrelación con éste, como producto humano.

De acuerdo con Berger y Luckmann (1968):

La realidad institucionalizada tiene su origen, por tanto, en la tendencia a la habituación del ser humano, tendencia que, por una parte, le facilita estabilidad y, por otra, innovación constante, pues le evita dedicar su esfuerzo a tareas triviales y repetitivas. (p. 95).

Esta institucionalización conlleva la tipificación recíproca de acciones entre los actores, hasta llegar a convertirse en una forma de control social. Posteriormente, este comportamiento institucionalizado se ratifica, es decir, se experimenta como una realidad objetiva, externa a la voluntad del individuo. En síntesis, los autores destacan tres momentos básicos en este proceso: la sociedad es un producto humano, la sociedad es una realidad objetiva, el hombre es un producto social.

De tal modo, a nivel mundial, más aún en América Latina y Venezuela no escapa de esta realidad, se concibe a las universidades como instituciones sociales, que ejercen funciones estratégicas para la consolidación, y desarrollo de la sociedad, por lo que estas están reinventando sus formas de gerenciar, de actuar y de formar a individuos con mira hacia la cohesión social con pertinencia, es decir, son transformadoras de realidades, donde sus integrantes son agentes de cambio, capaces y dispuestos a contribuir desde adentro a las demandas sociales reales y así lograrla vinculación universidad-comunidad de manera real, lo que permitirá generar un mayor capital social, Kliskberg (2001), plantea que “ante todo se trata de un activo intangible que se manifiesta en la capacidad de confianza, valores cívicos y asociatividad que pueda lograr la sociedad”. (p.150).

Así, el vínculo que se pretende, debe ser con ese cambio de paradigma tradicional, hacia una forma de repensar y comprender el mundo, donde la academia y la investigación, vayan de la mano con la extensión, las cuales no pueden ejercerse aisladas de la Responsabilidad Social Universitaria, ya que es ésta la que servirá de puente para lograr esa armonía, en virtud de que la academia, no ha de configurarse aislada de la realidad, menos la investigación podrá realizarse sin que deje valor agregado al crecimiento y desarrollo de las comunidades, por ende ha de ser la extensión ese puente que vinculará las funciones universitarias, mediante la formación de los estudiantes de manera integral y comprometida con el mundo.

No debe concebirse una universidad desarticulada de la realidad actual y de las exigencias del entorno, donde el hombre dejó de ser sólo el hombre económico, para convertirse en el ser social, que transforma realidades, siendo la educación el elemento fundamental para hacerlo.

Estos argumentos, permiten asumir un viraje de la educación superior, donde la Responsabilidad Social Universitaria (RSU), permita a todos los interesados (Stakeholders), lograr un equilibrio entre la coherencia interna y la correspondencia con lo que demanda el contexto, es decir, conocer lo que se hace internamente en las universidades, con la acción que ellas ejecutan hacia lo externo. Todo ello conlleva, asumir una actitud diferente, de trabajo en pro del mundo, no de indiferencia, para afrontar los cambios actuales del entorno, producto de los crecientes problemas que afectan a la humanidad: contaminación del ambiente, violencia, pérdida de principios y valores, desorden social, entre otros.

Por lo que, la universidad, debe tender a interpretar esa demanda social de la sociedad, y además debe ser promotora del cambio social y del desarrollo del entorno. Así, el enfoque actual que deben asumir las casas de estudios superiores es contribuir a la solución de los graves y críticos problemas que impactan a la sociedad, los cuales deben percibirse a través de las necesidades sociales, económicas y políticas no satisfechas, que requieren soluciones, comprometiendo la participación de todos.

De manera tal, que al ser la universidad una organización responsable, crítica y académica a su vez, debe estar en perfecta correspondencia entre lo que hace, lo que

produce y genera, así como sus impactos con lo que demanda la sociedad. De ese modo, se debe equilibrar la docencia, la investigación y la extensión de manera sistémica, viendo a la universidad internamente como funciona en la actualidad, y qué está haciendo por la sociedad en beneficio colectivo, llevándola a transformar y actualizar constantemente, su visión y su misión, así como sus valores, orientados hacia la pertinencia social, que en definitiva es lo que aspira el colectivo de estas casas de estudio, ya que en muchos momentos históricos, las funciones de docencia, investigación y extensión han estado desarticuladas, ahora se requiere un cambio de paradigma, donde dichas funciones estén presentes de manera continua en la actividad universitaria, generando valor agregado a la sociedad.

En este sentido, cabe señalar la importancia que tiene para las universidades la RSU, la cual se caracteriza por ser una gestión de impactos (humanos, sociales y ambientales), que la actividad de la organización genera, en un esfuerzo constante por abarcar y satisfacer los intereses de todos los afectados potenciales. Valleys (2006).

De tal forma, la responsabilidad social universitaria (RSU), se convierte en el elemento necesario y fundamental para dar respuesta a las exigencias del mundo actual y vincular a la universidad con la comunidad, donde no se trata de dar sino de construir en conjunto, de mostrar herramientas de acción social y de promover al ser humano para que sea constructor de conocimientos sobre la realidad, así como un permanente intérprete de realidades complejas y dinámicas.

En este marco de referencias, la investigación se enmarcó en la perspectiva universitaria, en un estudio de casos, específicamente en la Universidad de Carabobo, Facultad de Ciencias Económicas y Sociales (FACES), Campus La Morita, donde se evidenció cómo en el marco de la globalización de la sociedad, se conduce a su reaprender y recomponer en el orden académico, administrativo e investigativo, como producto de políticas públicas que orienten y determinen su desarrollo. Actualmente debe acortar las distancias entre la coherencia declarativa de sus postulados teóricos, conceptuales y reglamentarios, y la forma en la que se desenvuelven realmente los procesos de docencia, investigación y extensión, entendidos como mediadores en la consecución de propósitos y metas previstos en sus planes de desarrollo.

De esta forma la investigación se torna para la autora, en un transitar visionario, donde se destaca un primer eslabón de la cadena, el cual es el problema objeto de estudio, que para Bunge (citado por Balestrini, 2006), el termino problema, designa una dificultad que no puede resolverse automáticamente, sino que requiere una investigación conceptual.

En tal sentido, la presente investigación, se centró en la responsabilidad social universitaria como un análisis de caso simple desde los actores implicados, específicamente en la comunidad Morean Soto del Municipio Francisco Linares Alcántara, donde se ha llevado la responsabilidad social universitaria, en una relación ganar-ganar entre la comunidad y la universidad. De este modo se pretende realizar un análisis de la interrelación entre ambos actores a la luz de la RSU.

En este orden de ideas, la investigadora se planteó las siguientes interrogantes:

- ¿Cuáles son los fundamentos y postulados teóricos en relación a la Responsabilidad Social Universitaria?
- ¿Cómo es el proceso de aplicación de la Responsabilidad Social Universitaria en la comunidad Morean Soto, del Municipio Francisco Linares Alcántara.?
- ¿Cuál es el sentido que le otorgan los actores sociales a la Responsabilidad Social Universitaria través del servicio comunitario.?

Objetivos de Investigación

Objetivo General

Analizar la Responsabilidad Social Universitaria en la comunidad de Morean Soto, ubicada en el Municipio Francisco Linares Alcántara.

Objetivos Específicos

- Seleccionar los fundamentos y postulados teóricos en relación a la Responsabilidad Social Universitaria.

- Describir el proceso de aplicación de la Responsabilidad Social Universitaria en la comunidad Morean Soto, del Municipio Francisco Linares Alcántara.
- Determinar el sentido que le otorgan los actores sociales a la Responsabilidad Social Universitaria través del servicio comunitario.

Justificación de la Investigación

La presente investigación se justifica, por el impacto social que generará el estudio, ya que de allí se derivarán acciones que van a fortalecer la dinámica gerencial de las universidades en cuanto a responsabilidad social universitaria, asumiendo la pertinencia social de la universidad con las comunidades, la cual debe formar parte de la formación integral del estudiante como ciudadano y como parte de la sociedad. Así mismo, contribuye en el fortalecimiento del desarrollo humano de los actores implicados.

A su vez, se justifica por cuanto se desprende de diferentes instrumentos legales, tanto nacionales como internacionales, los cuales hablan sobre la importancia, necesidad y deber de la responsabilidad social que deben tener los ciudadanos, y en algunos de ellos se especifica este valor, para que el estudiante de educación superior cumpla con las obligaciones de carácter ético, moral y legal, vigentes, con prospectiva en su mismo referente en el campo profesional.

Desde el ámbito universitario, esta investigación se encuentra dentro de la línea de investigación responsabilidad social y capital social y pretende sobre la base de la responsabilidad social, integrar la teoría y la praxis en la búsqueda de resultados siempre ajustados a las necesidades del entorno cambiante y de las demandas sociales, a fin de gestar el vínculo universidad-comunidad, mediante la coherencia del ser y hacer universitario.

CAPITULO II

MARCO TEORICO

El marco teórico implica la descripción del problema e integra la teoría con la investigación, es decir, constituye las bases sobre las cuales se sustenta la información necesaria para lograr los objetivos propuestos; está estructurado por conceptos, hipótesis, hechos y conclusiones, compatibles entre sí relacionados con la temática estudiada. En este sentido, Hernández, Fernández y Baptista (2004) explican que el marco teórico implica “analizar teorías, investigaciones y antecedentes que se consideren válidos para el encuadre del estudio. No es sinónimo de teoría”. (p.64), es decir, el marco teórico es el respaldo de una investigación donde se sustenta el objeto de estudio y se fundamenta en el análisis de teorías preexistentes para que su parafraseo concatene lógicamente con la investigación que se está realizando.

Antecedentes de la Investigación

Según Arias, F. (2004) los antecedentes de la investigación se refieren a “los estudios previos: trabajos y tesis de grado, trabajos de ascenso, artículos e informes científicos relacionados con el problema planteado”. (p.94). Lo que hace referencia a la revisión de toda investigación realizada anteriormente que guarde relación con el objeto en estudio.

Vieira, R. (2011) en su trabajo especial de grado titulado: “Diseño de un programa de responsabilidad social interna que permita la integración del grupo familiar del empleado a las actividades que se llevan a cabo en la Asociación Civil Bibliotecas Virtuales de Aragua”.

En la presente investigación, se pautó como objetivo diseñar un programa de responsabilidad social interna que permita la integración del grupo familiar del empleado a las actividades que se llevan a cabo en la Asociación Civil Bibliotecas Virtuales de Aragua.

Esta investigación proporciona información de un nuevo modelo social de las empresas e instituciones en las que se busca la transformación estructural de los programas de responsabilidad social y empresarial hacia el entorno familiar del empleado, cambiando el paradigma que ha hecho disminuir en muchos casos el nivel de productividad del recurso humano. Esta filosofía socioeconómica se basa en desarrollar programas que tomen en cuenta a los miembros del núcleo familiar como lo son la pareja, los hijos y los padres del empleado como primer grupo.

Para ello, se desarrolló un proyecto factible, el cual fue planteado a partir de la realización de una investigación de campo y descriptiva, apoyada en una revisión bibliográfica. Además, se aplicó la técnica de la encuesta, para lo cual se diseñó un cuestionario que fue aplicado a 120 empleados de la Asociación Civil Bibliotecas Virtuales de Aragua sede Maracay, obteniéndose resultados que posibilitaron concluir que dicha institución no responde a las tendencias actuales en cuanto a lo que implica la responsabilidad social empresarial interna, al evidenciarse situaciones que no permiten que realmente se involucren las familias de los empleados en la realización de actividades recreativas, deportivas, culturales, u otras, con las cuales se puedan reforzar los lazos afectivos y el sentido de pertenencia con la organización.

En razón de ello, se recomendó a dicha asociación la implementación del programa propuesto para que de esta forma le otorgue a las familias de los empleados la debida importancia que tienen como nuevo ente de interés de dicha institución. En todo caso, la referida investigación es un aporte al estudio actual, en razón de la metodología utilizada, ya que muestra de forma clara los procedimientos que se siguieron para dar respuesta a las interrogantes de investigación a través de la realización de los objetivos específicos pautados, igualmente evidencia a la responsabilidad social como una nueva tendencia de gestión.

En este mismo orden de ideas, Barriga, D; Guzmán, L; y Quintero, Y. (2010), en su trabajo especial de grado titulado: “Plan de acción para los bancos comunales en el marco de la prestación del servicio comunitario estudiantil (Caso de Estudio: Bancos Comunales Del Municipio Francisco Linares Alcántara)”.

Dicho estudio, muestra una investigación que tuvo como propósito fundamental diseñar un plan de acción para orientar y mejorar la prestación del Servicio Comunitario Estudiantil de los Bancos Comunales del Municipio Francisco Linares Alcántara, para lo cual, desde el punto de vista metodológico, fue realizada bajo la modalidad de un proyecto factible sustentado en una investigación de campo con carácter descriptivo y apoyo documental.

Como técnicas para la recolección de datos se empleó la observación directa y participativa, la entrevista y la encuesta, sirviendo como instrumento para esta última el cuestionario el cual fue aplicado en una población de 38 personas a una muestra seleccionada entre estudiantes, docentes y bancos comunales integrada por un total de 16 personas, equivalentes al 42% de la población.

De esta manera, se recopilaron datos con los que fue posible constatar que estas organizaciones comunitarias tienen la disponibilidad de atender la propuesta desarrollada y de establecer vínculos con la universidad. Sin embargo, tanto en el sector estudiantil como docente, se percibe falta de interés y compromiso lo cual deriva de la apatía y falta de interés en el escenario planteado, por lo que se recomendó la puesta en práctica de la propuesta que se desarrolló en la citada investigación.

La investigación constituye un valioso aporte al presente estudio en virtud que la Responsabilidad Social enlaza de una manera positiva a los nuevos cambios que se presentan actualmente la sociedad, los cuales pueden ser atendidos desde este enfoque, para mejoras sociales.

Iparraguirre, A, (2008), Responsabilidad Social de la Universidad en la Promoción del Capital Social para el Desarrollo Sustentable, Universidad de Carabobo, para optar al título de Magister.

El trabajo descrito con anterioridad trato acerca de examinar la promoción del capital social para el desarrollo sustentable como una de las estrategias de responsabilidad social por parte de las universidades, caso específico, la Universidad Bicentennial de Aragua y la Universidad de Carabobo, Núcleo La Morita, investigación que estuvo orientada hacia un trabajo de tipo cualitativo de campo, obteniendo al finalizar la investigación una conclusión bien exacta, y es que las universidades en estudio deben realizar transformaciones para ofrecer y ampliar sus servicios tanto a las comunidades internas como externas a las mismas, recomendándose para esto el desarrollo de estrategias para mejorar la evolución personal y profesional de la población.

Ahora bien el aporte del antecedente antes descrito, se fundamenta en servir como base en relación a los lineamientos a seguir en cuanto a responsabilidad social universitaria desde los actores implicados en la Universidad de Carabobo específicamente los que desempeñan sus actividades en la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, además sirve como sustento de bases teóricas y legales para el trabajo investigativo.

Loaiza, W. (2007), en su libro titulado: “La Escuela Como Centro del Quehacer Comunitario, presentado como trabajo de ascenso a la categoría de agregado en la Universidad Pedagógica Experimental Libertador (UPEL), Maracay”.

Dicha investigación, evidencia en forma concreta que un intento por trascender las experiencias que se conocían hasta el momento en materia de integración escuela- comunidad, el gobierno venezolano, por medio del Ministerio de Educación, elaboró en 2001 lo que se denominó el Proyecto Educativo Nacional

(PEN), dentro del cual se señala como una de las políticas a seguir el convertir a la escuela en el centro del quehacer comunitario.

Este trabajo de investigación basa sus principios en este proyecto para demostrar que con el pasar del tiempo esta afirmación ha tomado mayor fuerza y se ha intensificado a todas las escalas de la educación en Venezuela. Este trabajo posee contenidos que representan un aporte teórico a los fines de la investigación que se presenta, y que sirven de base en todo lo referente a gestión social y servicio comunitario.

Bases Teóricas

Según Kerlinger, (1975), define teoría de la siguiente manera "Teoría es un conjunto de construcciones (conceptos), definiciones y proposiciones relacionadas entre sí, que representan un punto de vista sistemático de fenómenos especificando relaciones entre variables, con el objeto de explicar y predecir fenómenos". (p. 9).

Por lo tanto las bases teóricas comprenden un conjunto de conceptos y proposiciones que constituyen un punto de vista o enfoque determinado, dirigido a explicar un fenómeno planteado.

En el mismo sentido Arias, (2004) establece que las bases teóricas "comprenden un conjunto de conceptos y proposiciones que conforman un punto de vista o enfoque, dirigido a explicar el problema planteado". (p. 95), lo que respalda la definición anterior, por lo tanto las bases teóricas son el fundamento de una investigación las cuales explican el problema planteado en el objeto en estudio.

Capital Social

Kliksberg (2001) cita a Goleman (1990) el cual explica que el Capital Social:

Se presenta tanto en el plano individual como en el colectivo. En el primero tiene que ver con el grado de integración social del individuo, su red de contacto social, implica relaciones, expectativa de reciprocidad,

comportamientos confiables. Mejora la efectividad privada. Pero también es un colectivo. (p. 9).

Por lo tanto, el capital social, se presenta en dos planos donde cada persona tiene sus asuntos individuales, personales pero que a su vez se relaciona con el entorno, es decir, con las personas, comunidades, instituciones, entre otros, por este motivo dentro de las universidades debe entenderse y comprenderse que cada vez se hace necesario responder a las demandas sociales, con ética y basados en principios y normas de asociatividad y coherencia, a fin de lograr la pertinencia social.

En este orden de ideas, Kliksberg (2001) señala que el Capital Social:

Puede ser visto como un fenómeno subjetivo, compuesto de valores y actitudes que influyen cómo las personas se relacionan entre si. Incluye confianza, normas de reciprocidad, actitudes y valores que ayudan a las personas a trascender relaciones conflictivas y competitivas para conformar relaciones de cooperación y ayuda mutua. (p. 9).

De este modo, el capital social genera retornos en términos de un mercado que puede ser económico, político, laboral o comunitario, representa un activo social o colectivo y como el capital que se genera a través de las relaciones sociales, en tal sentido, es un bien individual de cada persona y conforma un activo social para las empresas, comunidades, grupos sociales, entre otros.

La Universidad y la Sociedad

Aparecen en esta compleja relación nuevos espacios que han dado lugar a políticas activas y a propuestas de abordaje institucional. La Vinculación surge con una definición propia que pretende diferenciarla del clásico concepto de la extensión universitaria, si bien es cierto que en otros lugares siguen englobadas en la última. La extensión se la ha entendido, según lo explicita el término, como la salida del claustro universitario para llegar a lugares donde es útil. Pero supone en principio una acción de transferencia o comunicación de saberes y prácticas resueltas y no creación de

nuevas. También es cierto que la llegada de la Universidad a determinados lugares para enseñar o comunicar, ha terminado con un gran enriquecimiento de la misma y ha sido una de las principales causas de sus cambios internos.

La vinculación como propósito es el encuentro con otros sectores, en relación de pares sociales, con el propósito de mutuo enriquecimiento. Uno de esos pares, el cuál puede servir para visualizar mejor el proceso, es la relación Universidad - Empresa. Es una problemática tomada por Universidades de todo el mundo, pero en un entorno diferente. En los países desarrollados como los de la Unión Europea, está claramente enfocada a mejorar la pobre relación, cargada de recelos y reclamos, centrados básicamente en afirmaciones como que "la Universidad estudia e investiga cosas no útiles para el mundo empresario" y en que "la Empresa quiere transferencia de conocimientos sin pagar por ellos". Es por lo mismo que la política de vinculación se centra en la comunicación y el encuentro. Se trabaja en listados de investigaciones con posible transferencia al campo de productos y servicios y en provocar encuentros entre empresarios e investigadores. Los campos más fértiles y dinámicos son los de biotecnología (incluye genética, alimentos saludables y medicamentos), desarrollo de software, robótica y nanotecnología y la acción se institucionaliza a través de oficinas de vinculación y transferencia. Garibay (2000).

Educación

De acuerdo con el autor Bruner, (1997) especifica la Educación como:

La educación es un proceso humano y cultural complejo. Para establecer su propósito y su definición es necesario considerar la condición y naturaleza del hombre y de la cultura en su conjunto, en su totalidad, para lo cual cada particularidad tiene sentido por su vinculación e interdependencia con las demás y con el conjunto. El hombre necesita aprender lo que no le es innato, lo que no se le ha dado por nacimiento y potenciar lo que se le ha dado por herencia genética. Por eso necesita de otros y de la cultura para garantizar su tránsito por el mundo. Ese es el proceso educativo. La educación es un todo individual y supraindividual, supraorgánico. La educación busca la perfección y la seguridad del ser humano. Es una forma de ser libre. Así como la verdad, la educación nos hace libres. (p. 597).

Por ende se comprende que la educación es un conjunto de actividades donde se involucra, lo que el ser humano conoce por nacimiento con lo que le es desconocido, para así poder asegurar un mejor desarrollo en su paso por el mundo , brindándole perfección y seguridad en las actividades que realiza comúnmente.

También conviene señalar que lo planteado por el autor Freire, (2001) sobre educación, el cual estima que:

La educación es un intento humano racional, intencional de concebirse y perfeccionarse en el ser natural total. Este intento implica apoyarse en el poder de la razón, empleando recursos humanos para continuar el camino del hombre natural hacia el ser cultural. Cada ser humano/hombre/mujer termina siendo a través de la educación una cultura individual en sí mismo.

Los frutos de la educación son el amor, la justicia, la ciencia, la sabiduría, la inteligencia, el conocimiento, la significación, un sistema de símbolos, los valores, la alegría, la paciencia, la templanza, la bondad, la honestidad, la libertad. La educación ayuda a superar y liberar al hombre de su conciencia natural ingenua para ganar una conciencia crítica problematizadora, liberadora. (p. 599).

Resumiendo las ideas para comprender la definición de educación, presentadas por el autor antes citado, se concluye que es un medio para perfeccionismo del ser humano, que ofrece frutos positivos para el mismo que ayuda al hombre a superarse y a liberarlo de una conciencia ingenua.

El artículo 15 de Ley de Educación (2009) prevé lo atinente a los fines de la educación:

1. Desarrollar el potencial creativo de cada ser humano para el pleno ejercicio de su personalidad y ciudadanía, en una sociedad democrática basada en la valoración ética y social del trabajo liberador y en la participación activa, consciente, protagónica, responsable y solidaria, comprometida con los procesos de transformación social y consustanciada con los principios de soberanía y autodeterminación de los pueblos, con los valores de la identidad local, regional, nacional, con una visión indígena, afrodescendiente, latinoamericana, caribeña y universal.
2. Desarrollar una nueva cultura política fundamentada en la participación protagónica y el fortalecimiento del Poder Popular, en la democratización del saber y en la promoción de la escuela como espacio de formación de ciudadanía y de participación comunitaria, para la reconstrucción del espíritu público en

los nuevos republicanos y en las nuevas republicanas con profunda conciencia del deber social.

3. Formar ciudadanos y ciudadanas a partir del enfoque geohistórico con conciencia de nacionalidad y soberanía, aprecio por los valores patrios, valorización de los espacios geográficos y de las tradiciones, saberes populares, ancestrales, artesanales y particularidades culturales de las diversas regiones del país y desarrollar en los ciudadanos y ciudadanas la conciencia de Venezuela como país energético y especialmente hidrocarburífero, en el marco de la conformación de un nuevo modelo productivo endógeno.

4. Fomentar el respeto a la dignidad de las personas y la formación transversalizada por valores éticos de tolerancia, justicia, solidaridad, paz, respeto a los derechos humanos y la no discriminación.

5. Impulsar la formación de una conciencia ecológica para preservar la biodiversidad y la socio-diversidad, las condiciones ambientales y el aprovechamiento racional de los recursos naturales.

6. Formar en, por y para el trabajo social liberador, dentro de una perspectiva integral, mediante políticas de desarrollo humanístico, científico y tecnológico, vinculadas al desarrollo endógeno productivo y sustentable.

7. Impulsar la integración latinoamericana y caribeña bajo la perspectiva multipolar orientada por el impulso de la democracia participativa, por la lucha contra la exclusión, el racismo y toda forma de discriminación, por la promoción del desarme nuclear y la búsqueda del equilibrio ecológico en el mundo.

8. Desarrollar la capacidad de abstracción y el pensamiento crítico mediante la formación en filosofía, lógica y matemáticas, con métodos innovadores que privilegien el aprendizaje desde la cotidianidad y la experiencia.

9. Desarrollar un proceso educativo que eleve la conciencia para alcanzar la suprema felicidad social a través de una estructura socioeconómica incluyente y un nuevo modelo productivo social, humanista y endógeno. (p.11).

Los fines de la educación se pueden resumir en que busca desarrollar la creatividad de cada ser humano fundamentada en la participación protagónica con conciencia de enfoque nacional, donde las personas desarrollen el pensamiento filosófico, lógico y matemático bajo un modelo humanista.

La misma fuente en el artículo 32 define el constructo de educación superior o educación universitaria, esta infiere que:

La educación universitaria profundiza el proceso de formación integral y permanente de ciudadanos críticos y ciudadanas críticas, reflexivas o reflexivas, sensibles y comprometidas o comprometidas, social y éticamente con el desarrollo del país, iniciado en los niveles educativos precedentes. Tiene como

función la creación, difusión, socialización, producción, apropiación y conservación del conocimiento en la sociedad, así como el estímulo de la creación intelectual y cultural en todas sus formas. Su finalidad es formar profesionales e investigadores o investigadoras de la más alta calidad y auspiciar su permanente actualización y mejoramiento, con el propósito de establecer sólidos fundamentos que, en lo humanístico, científico y tecnológico, sean soporte para el progreso autónomo, independiente y soberano del país en todas las áreas. (p.19).

Por consiguiente se puede decir que la educación universitaria es un proceso de formación integral en pro al desarrollo del país, tiene como función la socialización y conservación del conocimiento en la sociedad, su estímulo intelectual y cultural, tiene como finalidad formar investigadores de alta calidad para que sean el sustento del progreso del país.

Ética y Responsabilidad Social

La ética y la responsabilidad social son conceptos que la sociedad ha aplicado en su actuar desde tiempos atrás, y han sido introducidos en las organizaciones desde que han sido conceptualizadas por sus creadores.

La ética viene desde los tiempos de Homero quien la define como el espacio donde se concentra la vida y en donde se distingue el proceder del hombre y las bestias, es decir, es el conjunto de normas morales que rigen la conducta humana.

Desde el punto de vista de las organizaciones, según Guerra (2007),

La ética tiene que ver con la axiología, o sea con los valores que son reflejados en la cultura empresarial como normas y principios, y que tienen como fin alcanzar una mayor armonía con la sociedad para permitir una mejor adaptación a todos los entornos en pro de respetar los derechos de la sociedad y los valores que ésta comparte. (p. 82).

En este sentido, las empresas crean sus códigos de ética con la finalidad de combatir la corrupción, el engaño y el mal comportamiento de sus integrantes, que no solamente permea al interior sino que trasciende al exterior de las organizaciones.

De este modo, surge la responsabilidad social empresarial que se considera como la actitud consciente y responsable de las mismas organizaciones hacia el bienestar común. La Organización Internacional del Trabajo (1919, OIT) la define como “el conjunto de acciones que toman las empresas para que sus actividades tengan repercusiones positivas en la sociedad y reafirman los principios y valores por los que se rigen, tanto en procesos internos como externos”.

Por lo tanto, la responsabilidad social es un asunto totalmente ético, que debe verse reflejado en las prácticas empresariales, como una forma de hacer negocios que toma en cuenta efectos sociales, ambientales y económicos de la acción empresarial, integrando en ella el respeto por los valores éticos que inciden en las personas, las comunidades y el medio ambiente.

Responsabilidad Social

Producto de la constante transformación que enfrenta la sociedad, y de los impactos que debe soportar por las acciones individuales de sus integrantes, el término responsabilidad toma un sentido más amplio, como una actitud de conciencia moral y ética frente a los problemas sociales y las acciones de cada ciudadano.

Según Acosta (2002):

La Responsabilidad Social se presenta como una nueva ética ciudadana para actuar frente a los problemas colectivos, como una actitud de cooperación que va más allá de la caridad, el asistencialismo o el paternalismo. Es una nueva forma de vivir en sociedad, donde las soluciones para el desarrollo provienen de la creatividad que nace del diálogo, del trabajo conjunto y de la puesta en práctica de nuevas formas de participar, producir, actuar y existir. (p. 7).

En concordancia con lo que expresa el autor con la frase “una nueva ética ciudadana” para definir la responsabilidad social, se puede resaltar que la responsabilidad es un asunto esencialmente ético y en consecuencia se desprende del ámbito de los valores, creencias y concepciones que guían la conducta frente a los problemas colectivos. La responsabilidad social entendida en estos términos, es la

respuesta que los políticos, empresarios y ciudadanía en general han encontrado para solucionar las inmensas diferencias sociales que han dejado siglos de actuaciones individualistas y equivocadas.

En este sentido, el mundo ha notado que la responsabilidad individual o de un conjunto no se refleja sólo con ellos mismos, sino también con su entorno, con el cual deben cooperar más allá de simples acciones caritativas que sólo alivien superficialmente un determinado problema, es profundizar con actuaciones comprometidas con políticas y estrategias que vistas éticamente vayan en pro de solucionar grandes problemas de la sociedad.

La dimensión interna de la Responsabilidad Social se materializa en la conciencia y conducta ética. Por ello, los efectos positivos de la Responsabilidad Social como estrategia de cambio organizacional en el ámbito externo, en términos de una organización, son básicamente resultados de la ética, entendida como espacio personal e individual de quienes la integran y dirigen.

Responsabilidad Social Empresarial (RSE)

La Comisión de la Comunidad Europea desde el año 2001 viene trabajando con la Responsabilidad corporativa la cual es vista como “la integración voluntaria, por parte de las empresas, de las preocupaciones sociales y medioambientales en sus operaciones comerciales y sus relaciones con sus interlocutores” (p. 7).

El Fondo Multilateral de Inversiones (2004) puntualiza: “La RSE es algo más que una serie de actividades o iniciativas aisladas basadas en el mercadeo, las relaciones públicas u otros beneficios empresariales. Se trata más bien de un conjunto de políticas, prácticas y programas que se incorporan a todas las operaciones y procesos de toma de decisión empresariales”. (s/p)

Por su parte, la Organización Uruguaya de Desarrollo de Responsabilidad Empresarial (DERES) (2007) la define como: “una visión de negocios que integra a la gestión de la empresa, el respeto por: los valores y principios éticos, los

trabajadores, la comunidad y el medio ambiente”. (p. 4). En éste sentido, la RSE debe ser tratada como un caso de negocios para que se convierta en una práctica básica y habitual dentro de las organizaciones, aplicando nuevas estrategias bajo el enfoque de responsabilidad social que se complementen con su modelo de negocio y refleje sus valores.

Desde otro enfoque, Corral y col (2007) concretan la RSE como:

La integración por parte de las empresas de la preocupación social y medioambiental en las actividades empresariales diarias y en las relaciones con sus ‘stakeholders’, desde una perspectiva voluntaria. (...) el concepto de RSE va más allá del mero cumplimiento de la legislación nacional existente y se refiere a las actividades sociales y medioambientales que las empresas realizan de forma voluntaria y que, en principio, exceden los mínimos requeridos (si es el caso) por la legislación nacional. (p. 34).

Rico y Sierra (2008) indican: “Es la capacidad de respuesta que tiene una empresa frente a los efectos e implicaciones de sus acciones sobre los diferentes grupos con los que se relacionan”. (p. 21).

El término RSE no posee una definición universal que lo delimite, sin embargo entre las definiciones tomadas se puede notar cómo confluyen a una misma idea: integrar de forma voluntaria las prácticas responsables, ética y valores empresariales con la gestión de la organización para que la RSE sea un complemento básico en las relaciones con sus grupos de interés y medio ambiente.

En consecuencia los términos responsabilidad y responsabilidad social, comienzan a tomar nuevos enfoques orientados hacia la empresa, u organización, lo que permite describir la responsabilidad social empresarial como un interés propio e inteligente que produce beneficios para la sociedad y también en los resultados finales para la propia organización.

Responsabilidad Social Universitaria

Al igual que la Empresa que ha debido superar el enfoque filantrópico de la inversión social (como gasto extra) para entenderse a sí misma bajo el nuevo paradigma de la Responsabilidad Social, la Universidad debe tratar de superar el enfoque de la "proyección social y extensión universitaria" como "apéndices" bien intencionados a su función central de formación estudiantil y producción de conocimientos, para poder asumir la verdadera exigencia de la Responsabilidad Social Universitaria.

Según Valleys (2006), la Responsabilidad Social Universitaria exige, desde una visión holística, "articular las diversas partes de la institución en un proyecto de promoción social de principios éticos y de desarrollo social equitativo y sostenible, para la producción y transmisión de saberes responsables y la formación de profesionales ciudadanos igualmente responsables". (p. 2). La responsabilidad social universitaria, se presenta como un nuevo desafío en las universidades, ya que los centros de educación superior deben comprometerse, no solo con formar buenos profesionales, sino personas implicadas socialmente. Por ello es necesario que las universidades contribuyan de manera activa al fortalecimiento de la interrelación con su entorno a través del capital social.

Para García (1991), "resulta necesario reflexionar sobre la auténtica vocación de la Universidad, que consiste en mantener vivo el ideal de una educación integral en los valores universales. Esta es su verdadera identidad, fraguada en el curso de numerosos siglos y que no se debe perder". (p. 238).

En cualquier caso, las universidades son responsables de la formación, de la investigación y de la transferencia de conocimiento y tecnología. Ahora bien, ¿son éstas las únicas responsabilidades de las universidades? Según Dias (2008), "las universidades deben tener una conciencia social y contribuir con la sociedad a solucionar los problemas que afectan a la colectividad, generando nuevas ideas y recursos que se puedan aplicar en beneficio de toda la sociedad". (p. 133).

Por tanto, las universidades tienen una responsabilidad con la sociedad. De la Cruz y Sassia (2008) establecen los siguientes sentidos o significados de dicha responsabilidad:

1. **Consecuencialista:** el sentido consecuencialista de la responsabilidad, en el ámbito universitario, remite directamente a una responsabilidad asistencial y reactiva, cuya razón de ser se sustenta en el siguiente argumento: la Universidad es responsable de devolver a la sociedad aquello que ella misma le ha posibilitado. En este caso, el contenido de la responsabilidad se concibe en términos de “deuda con la sociedad”. Por tanto, la Universidad debe valorar aquellos aspectos que le permitan ser socialmente más responsable. Cuanto mayor sea su capacidad de generar resultados positivos, mayor será su contribución a la sociedad.
2. **Contractual:** el sentido contractual de la responsabilidad, en el marco universitario, hace referencia al deber de la Universidad de responder a las demandas sociales. Los elementos que conforman la agenda social de la Universidad, generan motivación en la comunidad universitaria y tienen un impacto positivo en la misma. Este nivel de responsabilidad supone un avance considerable respecto al anterior, sobre todo en lo relativo a la actitud de la Universidad frente a su compromiso social.
3. **Prospectivo:** el significado prospectivo de la responsabilidad remite a un sentido del deber amplio y, en el ámbito de la Universidad, suele estar integrado en un enfoque en el que dicha institución es reconocida en la sociedad de la que forma parte como un agente más de la misma. La responsabilidad es aquí un valor presente en todas las áreas del Plan Estratégico de la Universidad. Este nivel de la responsabilidad, implica que la Universidad pueda ser evaluada por terceros, siendo la transparencia un elemento fundamental para identificar el compromiso de la Universidad con la sociedad.

En este sentido, se corrobora que actualmente, las universidades deben estar comprometidas con la sociedad. Según Benavides (2008, p.3), “el buen gobierno, la gestión sostenible, la defensa del medio ambiente y las acciones sociales y solidarias conforman los valores que distinguen e identifican a las universidades socialmente responsables”.

Por consiguiente, las responsabilidades de la Universidad según Bestratén y Pujol, (2004) son: primarias, secundarias y terciarias. A continuación, se analiza cada una de ellas:

Responsabilidades primarias: son inherentes a la actividad específica de la Universidad, es decir, están vinculadas al desarrollo de las actividades propias de la Universidad, a sus funciones básicas, en definitiva, al avance de las actividades específicas de la misión de la Universidad: enseñanza-aprendizaje, investigación, extensión, cultura y transferencia del conocimiento. Constituyen la esencia del concepto de Universidad socialmente responsable. Entre ellas, es posible citar las siguientes: realizar los procesos de enseñanza-aprendizaje bajo los principios de igualdad, respeto a los derechos humanos y fomento del pensamiento libre y el espíritu crítico, desarrollar la ciencia y la técnica con criterios de sostenibilidad, extender y ampliar la cultura respetando la diversidad y la multiculturalidad, potenciar la transferencia de conocimiento y apoyar la innovación contribuyendo a solucionar las necesidades de la sociedad y a mejorar la calidad de vida.

Responsabilidades secundarias: están relacionadas con la incidencia de la actividad específica de la Universidad en los grupos sociales con los que se relaciona, están vinculadas a los efectos directos que el desarrollo de las actividades específicas de la misión de la Universidad provoca en sus grupos de interés: estudiantes, personal docente e investigador, personal de administración y servicios, empresarios, otros empleadores y la sociedad en su conjunto. Entre ellas es posible citar: garantizar la calidad de la formación de los estudiantes, impulsar las prácticas de los estudiantes en empresas y organizaciones, potenciar la inserción laboral de los estudiantes, ofrecer calidad de vida en el trabajo,

favorecer la iniciativa y la creatividad en el trabajo, proporcionar formación permanente a su personal, posibilitar la conciliación de la vida familiar y laboral de su personal, colaborar con los empresarios y otros empleadores para mejorar la formación de los egresados y favorecer su inserción laboral, facilitar la integración en la Universidad de grupos sociales con dificultades de inserción laboral, promover el empleo y la actividad económica en la comunidad local, entre otras.

Responsabilidades terciarias: están vinculadas al desarrollo de acciones que trascienden a las específicas de la misión de la Universidad y que inciden en sus grupos de interés, contribuyendo a mejorar su entorno y condiciones de vida. Entre ellas, se pueden señalar las siguientes: contribuir a la mejora del entorno socio-cultural, cooperar con los centros de formación empresarial existentes en su entorno más cercano, participar en proyectos de desarrollo local y regional, colaborar en proyectos de cooperación con los países menos desarrollados, patrocinar actividades artísticas y culturales, ayudar a colectivos necesitados, etc.

Una vez analizadas las diferentes responsabilidades de la Universidad, se presentan los ámbitos de actuación de la misma en materia de Responsabilidad Social. Las acciones llevadas a cabo por la Universidad se identifican a través de los efectos o impactos que generan en la sociedad. Las mismas se agrupan en tres ámbitos de actuación. En relación a los mismos, se indica lo siguiente (UMA, 2007):

1. **Medio ambiente:** comprende todas aquellas acciones realizadas por la Universidad que han tenido, o han podido tener, un impacto sobre los sistemas naturales vivos e inertes, incluidos los ecosistemas, el suelo, el aire y el agua.
2. **Social:** incorpora la totalidad de las acciones llevadas a cabo por la Universidad que han tenido, o han podido tener, un impacto sobre las condiciones sociales de sus grupos de interés, tales como, alumnos, personal docente e investigador, personal de administración y servicios, equipo de gobierno, proveedores, egresados, empresarios, representantes sociales, representantes institucionales, medios de comunicación.

3. **Económico:** abarca todas las acciones efectuadas por la Universidad que han tenido, o han podido tener, un impacto sobre las condiciones económicas de sus grupos de interés y de los sistemas económicos local, autonómico, nacional y mundial.

Comunidad

Los autores Reinoso y Bastardo, (2008), definen la comunidad como:

Un sistema abierto de formación social que se desempeña en una situación histórica y geográfica determinada. Comunidad es historicidad, es un acontecer. Es espacio social donde se encuentran las personas, se relacionan, conviven con los elementos físicos, geográficos, psicológicos, sociales económicos, políticos y culturales específicos. La comunidad es un todo integrado por objetos, acontecimientos, experiencias, gente en el cual incidirá el interjuego de estas partes. El proceso implica responsabilidades compartidas entre todos los miembros, comunidad de objetivos y una visualización y actuación en la realidad del rol que corresponde a cada persona grupo, institución que hace vida dentro del contexto comunitario. (p. 78).

Refiere el mencionado autor, que la comunidad no es más que una integración de un todo, un espacio social un sistema abierto donde los miembros de la misma comparten, se relaciona y conviven con todos los elementos del contexto social. Así pues los autores también hacen énfasis en la organización de la comunidad, el desarrollo local y en la metodología para su organización y desarrollo local.

Organización de la Comunidad

Según Reinoso y Bastardo, (2008), puede ser conceptualizado de la siguiente manera:

La organización de la comunidad es un momento de la organización social que constituye un esfuerzo consciente de la población para controlar sus asuntos y obtener mejores servicios de las instituciones por medio de interrelaciones bien concebidas. La organización de la comunidad es en esencia una metodología para inducir y realizar cambios sociales significativos a nivel de la comunidad. Esto significa que es también un enfoque para facilitar que la propia comunidad

se organice para la planeación y la acción, defina sus necesidades, interés y problemas tal como ella los sienta, establezca planes para atender esas necesidades, desarrolle acciones con la utilización de sus propios recursos y los de las instituciones públicas y privadas. (p. 78).

Por lo que se puede decir, que la organización, busca promover cambios en la sociedad y por lo tanto obtener los mayores beneficios entre las distintas instituciones que la conforman, y como tal permite conocer cuál es la situación actual de cada una de las comunidades en relación a sus necesidades, y se busquen las mejores alternativas para conseguir solventarlas.

Desarrollo Local

En relación al desarrollo local, los autores Reinoso y Bastardo (2008), lo definen como: “el proceso que ponen en marcha los habitantes de una comunidad para decidir colectivamente el desarrollo que quieren para su localidad, en función de satisfacer sus necesidades materiales, económicas y humanas.” (p. 79). En este sentido, la organización de la comunidad no es más que un proceso democrático donde existen tres características, liderazgo compartido libre comunicación y libertad para tomar decisiones ya que a través de esta organización los miembros de la comunidad en conjunto son quienes deciden y definen sus necesidades y como trabajar en beneficio y mejora de la misma, lo que también trae como consecuencia el desarrollo de la comunidad.

Metodología para la Organización de la Comunidad y El Desarrollo Local.

Los autores Reinoso y Bastardo, (2008), dividen la dicha metodología de la siguiente manera:

- 1. Conocer y dar a conocer la historia de la comunidad:** Con este paso queremos impulsar el desarrollo de la memoria colectiva o historia de la comunidad. Esta recuperación histórica ayudará a los vecinos a sentirse más parte de ella, identificado con sus luchas, sus logros, sus problemas y su cultura.
- 2. Conocer la realidad de nuestra comunidad:** Elaboramos un diagnóstico, de la forma más participativa, para que la comunidad esté consciente de los recursos que disponen y de las necesidades que presenta.

3. **Escoger el problema:** Se trata de que elijamos el problema o situación más importante que queremos cambiar o mejorar y que es posible solucionar en este momento.
4. **Hacer un plan de acción:** Determinamos que se va hacer y cómo vamos a hacerlo para solucionar el problema planteado, o sea las acciones que vamos a emprender para enfrentarlo.
5. **Elegir las formas organizativas:** Decidimos cómo nos vamos a organizar para poner en marcha el plan de acción.
6. **Programar las actividades:** Definimos el nombre de nuestro plan, nuestras metas, las actividades necesarias para lograr los objetivos que nos proponemos, los responsables y los participantes y las fechas de cuando lo vamos a hacer.
7. **Ejecutar el plan:** Realizamos las acciones que nos hemos propuesto.
8. **Informar a la comunidad:** Logramos los diversos medios, que los vecinos estén informados permanentemente de los problemas, los logros, los avances y de cuestiones de interés para la comunidad.
9. **Evaluar el plan:** Tomamos el pulso de cómo se van logrando los objetivos que nos hemos propuesto e introducimos los correctivos necesarios.
10. **Desarrollar nuevos planes:** Planteamos nuevas perspectivas de acción, en base a la evaluación final del plan, a la realidad y al desarrollo que aspiramos para la comunidad.

Los autores plantean paso a paso en su metodología, la forma en la que las comunidades y el desarrollo local debería funcionar, el mismo establece que se debe comenzar con la historia de la comunidad, la cual permitirá conocer todos los fallos o logros obtenidos por la misma, ahora bien los siguientes pasos se basan en abrirles los ojos a la comunidad en cuanto a los recursos disponibles y necesidades importantes, para luego decidir, cuál de estas puede solucionarse a la brevedad posible, para posteriormente decidir cuáles serían las medidas a tomar para solventar el problema principal, subsiguientemente se llevan a cabo cada uno de los mecanismos establecidos, se comunica a la comunidad los avances obtenidos, se evalúa los planes y se toman las medidas correctivas que se necesiten, para que por último se plantean nuevos mecanismos basándose en los resultados finales de los proyectos realizados.

Base Legal

En Venezuela, las normas rectoras acerca de la Responsabilidad Social están contenidas en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999), en su Art.132 como sigue: “Toda persona tiene el deber de cumplir sus responsabilidades sociales y participar solidariamente en la vida política, civil y comunitaria del país, promoviendo y defendiendo los derechos humanos como fundamento de la convivencia democrática y de la paz social”.

En este artículo se establece claramente que todas las personas tienen la obligación de cumplir con la comunidad, con la vida civil y política, siempre bajo el respeto de los derechos humanos, para que se logre un equilibrio dentro del país y se fomente la paz social.

Por otra parte el artículo 2 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela establece que:

Venezuela se constituye en un Estado democrático y social de derecho y de justicia, que propugna como valores superiores de su ordenamiento jurídico y de su actuación , la vida, la libertad, la justicia, la igualdad, la solidaridad, la democracia, la responsabilidad social y en general, la preeminencia de los derechos humanos, la ética y el pluralismo político.

En este sentido, en la carta magna se establece la responsabilidad social como un valor que constituye el país, y por tal motivo el estado promulgará el cumplimiento y el respeto del mismo. En tal sentido la Universidad de Carabobo en todas sus facultades, debe promover la Responsabilidad Social dentro de sus integrantes, en las decisiones que toma, y las acciones que lleva a cabo, de esta manera se logra un equilibrio entre la Sociedad y el Estado.

Ley de Servicio Comunitario del Estudiante De Educación Superior Artículo 1 y 4 Gaceta Oficial N° 38.272 del 14-09-05, que establecen el objeto de la ley y definición de lo que significa servicio comunitario:

Artículo 1. La presente Ley tiene como objeto normar la prestación del servicio comunitario del estudiante de educación superior, que a nivel de pre grado aspire al ejercicio de cualquier profesión.

Artículo 2. Estipula que dicha Ley se regirá por los principios constitucionales de solidaridad, responsabilidad social, igualdad, cooperación, corresponsabilidad, participación ciudadana, asistencia humanitaria y alteridad.

En cuanto a la definición de Servicio Comunitario, el artículo 4 señala que, a los efectos de esta Ley, éste consiste en:

La actividad que deben desarrollar en las comunidades los estudiantes de educación superior que cursen estudios de formación profesional, aplicando los conocimientos científicos, técnicos, culturales, deportivos y humanísticos adquiridos durante su formación académica, en beneficio de la comunidad, para cooperar con su participación al cumplimiento de los fines del bienestar social, de acuerdo con lo establecido en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela y en esta Ley.

Artículo 7. Fines del servicio comunitario:

1. Fomentar en el estudiante, la solidaridad y el compromiso con la comunidad como norma ética y ciudadana.
2. Hacer un acto de reciprocidad con la sociedad.
3. Enriquecer la actividad de educación superior, a través del aprendizaje servicio, con la aplicación de los conocimientos adquiridos durante la formación académica, artística, cultural y deportiva.
4. Integrar las instituciones de educación superior con la comunidad, para contribuir al desarrollo de la sociedad venezolana.
5. Formar, a través del aprendizaje servicio, el capital social en el país.

Los artículos ya expuestos de la ley en cuestión, buscan aclarar que el servicio comunitario no es más que una actividad aplicada por parte de los estudiantes de educación superior en las distintas comunidades, normando dichas actividades y utilizando los distintos conocimientos obtenidos a lo largo de su formación académica, y en búsqueda del beneficio de las comunidades.

Martin, (2009).Fundamentos Filosóficos del Servicio Comunitario. Reglamento General de Extensión y Servicios a la Comunidad de la Universidad de Carabobo, artículo 4:

La Extensión Universitaria tiene como finalidades fundamentales:

- a) Propiciar y consolidar en la comunidad intra y extra-universitaria, una actitud reflexiva, crítica, participativa y democrática que contribuya a su desarrollo integral.
- b) Promover la participación de los miembros e la comunidad intra y extra-universitaria en el proceso de difundir y proyectar permanentemente los valores artísticos y culturales, contribuyendo con ello a afianzar la identidad nacional y el sentido de pertenencia.
- c) Fomentar la interrelación permanente de la Universidad con sus miembros y con la comunidad extra-universitaria.
- d) Contribuir con la formación permanente de los recursos humanos que exige la realidad nacional.
- e) Participar críticamente en el proceso de transformación de la sociedad, a partir de las expectativas y necesidades reales del entorno.
- f) Impulsar el desarrollo de proyectos de investigación y de extensión y de actividades inter y transdisciplinarias que permitan dar respuesta a los requerimientos del entorno
- g) Generar dinámicas favorables al fortalecimiento de una conciencia colectiva en torno al compromiso, transgeneracional de vivir en armonía con el medio ambiente y con su preservación en el tiempo.
- h) Liderar procesos integrales que aborden realidades a partir de su problemática con atribuciones de desarrollo y promoción de los talentos del hombre y sus comunidades.

Este reglamento tiene como finalidad, afianzar en toda la comunidad universitaria, una actitud participativa y democrática, en donde promueva la inclusión de todos los miembros para fomentar la identidad nacional y el sentido de pertenencia, además, también tiene como finalidad contribuir al crecimiento humano que exige la realidad nacional para impulsar el desarrollo del país.

Reglamento del Servicio Comunitario del Estudiante de la Universidad de Carabobo, Artículo 9:

El Servicio Comunitario de los estudiantes de la Universidad de Carabobo tiene los siguientes fines:

- a. Fomentar en los estudiantes los valores de solidaridad y responsabilidad social para lograr un profesional éticamente comprometido con la comunidad.
- b. Ofrecer a los estudiantes una formación académica integral.
- c. Capacitar al estudiante en la gestión de servicio social.
- d. Desarrollar proyectos interdisciplinarios e interinstitucionales para el abordaje de problemas concretos de las comunidades, que fomente en el estudiante actitudes de trabajo cooperativas.
- e. Formar a los estudiantes en la planificación, organización, ejecución, y evaluación de proyectos y programas de desarrollo para los grupos poblacionales de menores recursos.
- f. Promover el encuentro de saberes, comunidad-universidad, a los fines de que los beneficios de la ciencia, la tecnología y la cultura al ser compartidos se conviertan en motores de la generación de capital social.

Por lo tanto, se puede inferir que los fines que se esperan lograr por parte de los estudiantes de la Universidad de Carabobo, se caracterizan principalmente por el desarrollo de los valores, conocimientos y aprendizaje integral de los estudiantes, a través de los distintos proyectos y de la interacción que se realicen con la comunidad, para que de esta manera consigan convertirse en motores generadores de capital social.

Definición de Términos Básicos

Acciones de Responsabilidad Social: son aquellas que engloban un conjunto de prácticas, estrategias y sistemas de gestión empresariales que persiguen un equilibrio entre las dimensiones: económicas, social y ambiental, con el fin de contribuir al bienestar de sus trabajadores y la sociedad en general.

Adaptabilidad: acoplar a la Responsabilidad Social al contexto y realidad de las sociedades en la que operan las empresas, es decir, en diseñar un modelo de RSC que considere las particularidades del entorno en que se desenvuelven.

Beneficios para la sociedad y públicos de interés: las comunidades, clientes, proveedores, empleados y familias como parte de la sociedad que debe beneficiarse de las operaciones de la compañía.

Capital humano: es el aumento en la capacidad de la producción del trabajo alcanzada con mejoras en las capacidades de trabajadores. Estas capacidades realzadas se adquieren con el entrenamiento, la educación y la experiencia. Se refiere al conocimiento práctico, las habilidades adquiridas y las capacidades aprendidas de un individuo que lo hacen potencialmente.

Capital social: es un activo colectivo que está implícito en las relaciones sociales y que puede ser promovido o restringido por dichas relaciones, según los valores existentes en el colectivo social.

Compromiso de las empresas: referido a la responsabilidad o compromiso de las compañías de operar de tal forma que agregue valor a la sociedad.

Conducta ética: la ética en estas definiciones se mueve más allá de las expectativas tradicionales de los negocios, e incluye las expectativas de la sociedad acerca de lo que significa prácticas de negocios aceptables.

Decisión voluntaria: es un enfoque de carácter exclusivamente voluntario de la RSC y no regulada por ley.

Desarrollo: se entiende como la búsqueda hacia mayores niveles de productividad, por parte de los sujetos económicos.

Desarrollo sostenible: desarrollo que satisface las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades.

Estado: conjunto de instituciones que poseen la autoridad y potestad para establecer las normas que regulan una sociedad, teniendo soberanía interna y externa sobre un territorio determinado

Integración: se trata de la acción y efecto de integrar o integrarse, constituir un todo, completar las partes que faltaban o hacer que alguien o algo pase a formar parte de un todo.

Medio ambiente: Medio ambiente, conjunto de elementos abióticos (energía solar, suelo, agua y aire) y bióticos (organismos vivos) que integran la delgada capa de la Tierra llamada biosfera, sustento y hogar de los seres vivos.

Misión: se refiere al porque y para que existe la empresa.

Parte interesada (Stakeholder): individuo o grupo de individuos con intereses que pueden ser afectados por la Organización, individuo o grupo que tiene un interés identificable en cualquiera de las actividades de la Organización, siendo este interés consistente con el desarrollo sostenible y el bienestar de la sociedad.

Responsabilidad: es el cargo u obligación moral, que resulta cuando existe el compromiso con algo o con alguien.

Sociedad: es un sistema de interrelación que vincula a los individuos.

Sostenibilidad: es aquella originada por la agrupación de varias comunidades.

CAPÍTULO III

MARCO METODOLÓGICO

En esta etapa del estudio se expone la metodología utilizada para la realización de dicha investigación, los lineamientos y las características que posee, se recaban los datos y las observaciones que se encuentran en la realidad objeto de estudio. Al respecto Balestrini (2006), expone que:

Toda vez que se ha formulado el problema de investigación, delimitado sus objetivos y asumidas las bases teóricas que orientaran el sentido de la misma de manera precisa, para indicar el tipo de datos que se requieren indagar, deben relacionarse los distintos métodos y las técnicas que posibilitaran obtener la información requerida. (p. 113).

Así mismo Tamayo y Tamayo (2003), define el marco metodológico, “Como el sistema, proceso, técnicas e instrumento empleados para la confirmación de la hipótesis y medición de las variables”. (p. 113), por lo tanto constituye el método por el cual se reafirma la hipótesis planteada y de allí las variables a medir.

Una vez ubicado el objeto de estudio en su contexto teórico y conceptual, es imprescindible y necesario abordar el aspecto metodológico, que está conformado por el tipo de investigación, método de investigación, población y muestra y las técnicas e instrumentos de recolección de información Según Tamayo y Tamayo (2003), “la metodología es un procedimiento general para lograr de una manera precisa el objetivo de la investigación”. (p. 91). Cabe señalar que en cada uno de estos elementos se analizan aspectos puntuales de la investigación, es decir, es el procedimiento que se utilizó en la consecución de los objetivos.

Diseño y Tipo de Investigación

En todo proceso de investigación es de suma importancia adecuar la metodología de la investigación a los propósitos y objetivos que se persiguen. En consecuencia, el presente estudio corresponde a una investigación de campo de tipo descriptivo con apoyo en la revisión documental.

Arias (2004), menciona que la investigación de campo consiste en: “la recolección de datos directamente de los sujetos investigados, o de la realidad donde ocurren los hechos (datos primarios), sin manipular o controlar variable alguna”. (p. 28). Es importante el contacto directo con la realidad porque la información obtenida es más acertada y comprobable haciendo posible su revisión en caso de que sea necesario.

En el mismo orden de ideas, esta investigación fue de tipo descriptivo con apoyo en la revisión documental, la cual es conceptuada por Méndez (2003) diciendo que: “El estudio descriptivo identifica características del universo de investigación, señala formas de conducta y actitudes del universo investigado, establece comportamientos concretos y descubre y comprueba la asociación entre variables de investigación”. (p. 137). Cabe mencionar que el estudio descriptivo busca precisar características concurrentes con el objeto de estudio y obtener un conocimiento más conciso de la problemática a explorar con apoyo documental, por lo tanto la investigadora se planteó un estudio de caso simple que consistió en: Analizar la Responsabilidad Social Universitaria en la comunidad Morean Soto, ubicada en el Municipio Francisco Linares Alcántara, desde una visión cercana a la realidad.

De este modo, el estudio de casos, según Stake (1995), “hablan de un examen de un caso en acción, considerado como una investigación procesual, sistemática y profunda de un caso en concreto”. (p. 165).

Por otra parte, Tamayo y Tamayo (2003), definen las investigaciones descriptivas de la siguiente forma:

Comprende la descripción, registro, análisis e interpretación de la naturaleza actual y la comprensión o proceso de los fenómenos. El

enfoque se hace sobre conclusiones dominantes o sobre una persona, grupo o cosa, se conduce o funciona en el presente. La investigación descriptiva trabaja sobre las realidades de hecho y su característica fundamental, es la de presentarnos una interpretación correcta. (p. 54).

Se entiende entonces; que la investigación con carácter descriptivo permite el desarrollo de conocimientos con base al análisis de datos que se obtienen a través de la aplicación de los instrumentos diseñado para tal fin.

En relación a la investigación bibliográfica, La Universidad Pedagógica Experimental Libertador (2011), lo define:

Se entiende por investigación bibliográfica documental; el estudio de problemas con el propósito de ampliar y profundizar el conocimiento de su naturaleza, con apoyo principal, de trabajos previos, información y datos divulgados por medios impresos, audiovisuales y electrónicos. La originalidad del estudio se refleja en el enfoque, criterios, conceptualizaciones, reflexiones, conclusiones, recomendaciones y, en general con el pensamiento del autor. (p. 20).

Por lo tanto la investigación bibliográfica se constituye con todas aquellas fuentes a las que se acude para tomarlas como bases para la investigación que se pretende hacer, ampliando y profundizando el conocimiento mediante los propios criterios de cada autor.

De acuerdo con Cázares y col (2000), la investigación documental:

Depende fundamentalmente de la información que se recoge o consulta en documentos, entendiéndose este término, en sentido amplio, como todo material de índole permanente, es decir, al que se puede acudir como fuente o referencia en cualquier momento o lugar, sin que se altere su naturaleza o sentido, para que aporte información o rinda cuentas de una realidad o acontecimiento. (p. 18).

En este sentido, se comprende que el material de consulta como libros, documentos escritos, documentos electrónicos, trabajos de grados, entre otros,

sirvieron de apoyo para sustentar y profundizar el desarrollo del estudio, considerando la responsabilidad social como punto de partida de esta investigación.

Método de Investigación

En el método deductivo, Méndez (2003), establece que “el conocimiento deductivo permite que las verdades particulares contenidas en las verdades universales se vuelvan explícitas. Esto es, que a partir de situaciones generales se lleguen a identificar explicaciones particulares contenidas explícitamente en la situación general”. (p. 145). La presente investigación se sustentó en el método mencionado, debido a que se derivó de situaciones generales explicadas por un marco teórico general y que se aplicó a una realidad concreta, en la comunidad Morean Soto del Municipio Francisco Linares Alcántara.

Población y Muestra

La población está determinada por las características que poseen en común y representa la totalidad del fenómeno que se estudia, la cual da origen a los datos de la investigación. Según Hernández y col (2004), la población es: “el conjunto de todos los casos que concuerdan con determinadas especificaciones”. (p. 228). La población objeto estudio estuvo conformada por dieciséis (16) personas: quince (15) que conforman el consejo comunal y una (1) que es fundadora de la comunidad Morean Soto del Municipio Francisco Linares Alcántara. Por su parte, Arias (2004), explica que la población: “es el conjunto de elementos con características comunes que son objeto de análisis y para los cuales serán válidas las conclusiones de la investigación”. (p. 98).

En este sentido, se entiende que la población representa el número de individuos que interactúan en el ambiente general en el que se ha efectuado la investigación.

Cabe señalar, que por ser la población pequeña y finita, no es necesario extraer muestra alguna, por lo que se trabajó con el 100% de la población.

En la elección de este escenario, se consideraron los espacios de la Universidad, así como una comunidad adyacente: Sector Morean Soto del Municipio Francisco Linares Alcántara del estado Aragua, donde se ha llevado la responsabilidad social como parte del quehacer universitario, a fin de convertir a la facultad en un verdadero quehacer comunitario.

La información fue recogida, procesada y analizada en forma simultánea, a partir de la vivencia de la comunidad involucrada en la investigación.

Es relevante acotar que por tratarse del campo de actuación de la docente-investigadora, se garantizó el acceso y la colaboración de la comunidad para el desarrollo de la investigación.

Por otro lado, las razones para la selección de la comunidad Morean Soto como fuente de información, se fundamentaron en los siguientes aspectos: (a) Los estudiantes de la FACES, Campus La Morita, han realizado servicio comunitario en la misma; (b) La responsabilidad social forma parte fundamental del quehacer universitario en FACES y; (c) Se han desarrollado actividades de índole social en esta comunidad.

En cuanto a la selección de las unidades de análisis de casos, Martínez (2009) considera que “el investigador puede hacerlo de manera intencional, con base en criterios previamente establecidos por él mismo”. (p. 95). El perfil de los integrantes de la comunidad, estuvo basado en:

1. Posibles experiencias y vinculación existente entre los estudiantes y comunidades, además de las actitudes positivas y negativas, vistas desde la perspectiva biopsicosocial de la comunidad.
2. Condición cooperativa con la investigadora.

3. Condición cooperativa por parte de la comunidad en estudio, específicamente, su consejo comunal, como organización representativa de la misma.

4. Disponibilidad de tiempo para entrevistas u otros procesos de la investigación.

Técnicas de Recolección de Información

En esta etapa de la investigación se recolectaron datos pertinentes sobre variables, contextos, categorías u objetos involucrados en este estudio.

De acuerdo con Arias (2004), las técnicas de recolección de datos es “el procedimiento o forma particular de obtener datos o información”. (p. 65). Entre las técnicas empleadas para la recolección de datos en esta investigación está la encuesta, la cual según Bisquerra (1999), consiste en “una averiguación de la opinión dominante sobre una materia por medio de unas preguntas hechas a un grupo de personas”. (p. 88), en otras palabras, la encuesta consiste en la formulación de una serie de preguntas referidas a una temática que se realizan a un grupo de personas. Según Méndez (2003): “La encuesta permite el conocimiento de las motivaciones, las actitudes y las opiniones de los individuos con relación a su objeto de investigación”. (p. 155), es decir, a través de esta técnica se conoce la información que es suministrada por aquellos individuos que participan en el estudio.

Asimismo, se utilizó como técnicas la revisión bibliográfica, la cual permitió la obtención sistemática de información acerca del caso de estudio y de su entorno.

También fue utilizada como técnica de recolección de información la entrevista, definida por García y col, (2010) como “...la relación personal entre dos o más sujetos en la cual el entrevistado posee información que interesa al entrevistador.” (p. 18); la misma fue realizada al habitante con más años en la comunidad (carácter socio-histórico), con el fin de sustraer información relevante para el desarrollo de la presente investigación.

En cuanto al instrumento, según Arias (2004), “Un instrumento de recolección de datos es un dispositivo o formato (en papel o digital), que se utiliza para obtener,

registrar o almacenar información”. (p. 67). Para recoger datos e información relevantes se emplearon instrumentos de recolección de datos tales como: el cuestionario y el registro de observación documental; el cuestionario es uno de los instrumentos más utilizados para recolectar información de manera clara y precisa; según Balestrini (2006):

El cuestionario es considerado como un medio de comunicación escrito y básico entre el encuestador y el encuestado, que facilita traducir los objetivos y las variables de la investigación a través de una serie de preguntas muy particulares previamente separadas de forma cuidadosa, susceptibles de analizarse con relación al problema estudiado. (p. 56).

En este sentido, este instrumento se aplicó en forma escrita para obtener la información necesaria para la ejecución de la investigación. Dicho cuestionario permitió conocer la situación actual de la Universidad de Carabobo, específicamente la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, en cuanto a la Responsabilidad Social Universitaria, como mecanismo para la articulación universidad-comunidad.

El mismo estuvo estructurado bajo una escala de Likert, que determina la información precisa, dentro de este marco, Hernández y otros (2004) señala: que la escala de Likert es “el conjunto de ítems que se presentan en forma de afirmación para medir la reacción del sujeto en tres, cinco o siete categorías”. (p. 374). Dicho de otro modo, una escala de Likert consta de un gran número de ítems, que se consideran relevantes para la opinión a evaluar. Estas afirmaciones no deben ser ambiguas y pueden expresar una aprobación o rechazo del objeto de estudio. En este caso, estuvo compuesto por veinte (20) ítems bajo la siguiente estructura:

TA: Totalmente de acuerdo

DA: De acuerdo

N: Neutro

ED: En desacuerdo

TD: Totalmente en desacuerdo

Con respecto al instrumento empleado en la entrevista, fue una guía de preguntas abiertas y estructuradas que se reiteran al entrevistado, dejando lugar para la libre expresión, en el cual según García y col, (2010) “El entrevistador dirige la conversación haciendo una selección previa de los temas de interés para él.”(p. 21), es decir, son las respuestas que puedan surgir sin forzar al entrevistado. Dicha guía de entrevista estuvo constituida por diez (10) preguntas abiertas, que se aplicaron a la fundadora de la comunidad, con treinta y cinco (35) años habitando en ella.

Técnicas de Análisis de la Información

Al finalizar la recolección de datos, se procedió a analizar la información, a fin de obtener las conclusiones que permitieron dar respuesta a las interrogantes planteadas en la investigación.

En tal sentido se organizaron, clasificaron, codificaron y se tabularon los resultados, a fin de someterlos al análisis cuantitativo, los resultados de la encuesta y al análisis cualitativo, la entrevista realizada.

Según Sabino (1998), la tabulación “significa hacer tablas, listados de datos que los muestren agrupados y contabilizados. Para ello es preciso contar cada una de las respuestas que aparecen, distribuyéndolas de acuerdo a las categorías o códigos previamente definidos”. (p. 175). Por lo tanto, la organización de la información permite una mejor apreciación de los datos.

En el mismo orden de ideas, una vez tabulada la información se procedió al análisis de la información; Sabino (1998) señala que “los datos que se presentan de forma verbal podrán sufrir dos destinos diferentes: se convertirán en datos numéricos o quedarán como información no cuantificada, cualitativa”. (p. 172). De esta manera, las respuestas obtenidas de la realimentación de la información pudieron ser aprovechadas cuantitativa y cualitativamente.

Por su parte, el análisis de la información en forma cuantitativa se realizó a través de la estadística descriptiva, cuyo empleo permitió el análisis de cada uno de

los ítems del instrumento diseñado, en donde se destacaron las distribuciones de frecuencias relativas y absolutas de cada respuesta encontrada.

Al respecto, Sabino (1998), refiriéndose al análisis de los datos cuantitativos plantea lo siguiente:

Este tipo de operación se efectúa naturalmente, con toda la información numérica resultante de la investigación. Esta luego del procedimiento sufrido se los presentara como un conjunto de cuadros, y medidas a las cuales habrá que pasar en limpio, calculando sus porcentajes y otorgándoles forma definitivas. (p. 172).

Así, la información definitiva se presenta en cuadros y gráficos, luego tales resultados fueron comparados con las diversas respuestas obtenidas en la entrevista a fin de constatar las respuestas suministradas por la población en estudio, lo cual posibilitó la generación de conclusiones y recomendaciones pertinentes al caso que se investiga.

Para Martínez (2002), “el análisis cualitativo, trata de identificar la naturaleza profunda de las realidades, su estructura dinámica, aquella que da razón de su comportamiento y manifestaciones” (p. 15).

En tal sentido, fue empleado en la entrevista a fin de conocer los hallazgos más relevantes en la interrelación universidad- comunidad a partir de la Responsabilidad Social Universitaria.

Validez y Confiabilidad del Instrumento

Validez

Antes de la aplicación de los instrumentos es conveniente evaluar el contenido y la estructuración de los mismos, con la finalidad de precisar la validez de su aplicación. Comenta Hernández y col (2004), que la validez se refiere “al grado en que un instrumento realmente mide la variable que pretende medir”. (p. 346).

Del mismo modo, Arias (2004), establece que: “la validez se entiende como el grado en el cual el test mide o aprecia aquello que pretende medir o aprecia”. (p. 169). Es decir, la validez establece relación del instrumento con las variables que pretende medir. Es por ello que la validez que medirá las variables involucradas en el estudio de casos; será la validez de contenido definida por Hernández y col (2004) de la siguiente manera: “...es aquella que se refiere al grado en que un instrumento refleja un dominio específico de contenido de los que se mide”. (p. 347).

De este modo, el instrumento relaciono teórica y lógicamente los rasgos representativos de las variables de estudio, por medio de la validación de contenido realizada a través del juicio de tres (03) expertos o profesionales relacionados con la temática objeto de investigación, donde cada uno de ellos evaluó el instrumento en cuanto a: redacción, contenido y metodología, arrojando los mismos ser válidos para alcanzar los objetivos de investigación.

Confiabilidad

Para determinar la confiabilidad del instrumento se procedió en una primera aproximación operativa a la aplicación de una prueba piloto a la población en estudio. Al respecto, Balestrini (2006) afirma:

Una vez que se han definido y diseñado los instrumentos y procedimientos de recolección de datos, atendiendo al tipo de estudio que se trate, antes de aplicarlos de manera definitiva en la muestra seleccionada, es conveniente someterlos a prueba, con el propósito de establecer la validez de estos en relación al problema investigado. Esta prueba previa de los instrumentos y procedimientos de recolección de datos, denominada prueba piloto, estudio piloto, pretest, test preliminar o investigación de ensayo, debe ser introducida en el marco del proceso de toda investigación, en la medida, que permita someterlos a ciertos correctivos, refinarlos y validarlos. (p.147).

En este sentido, se tomaron cuatro (4) personas integrantes del consejo comunal de Morean Soto, a quienes se les aplicó el instrumento a fin de detectar posible tendenciosidad en el mismo, prueba que permitió en un primer momento verificar la correcta elaboración de los mismos, ya que los resultados obtenidos en dicha aproximación reflejaron el interés de la investigadora, por lo que dichos instrumentos de recolección de datos, se consideraron confiables, ya que su aplicación no arrojó disparidad o discrepancias.

Seguidamente se procedió a verificar dicha confiabilidad sobre la totalidad de la población en estudio, a fin de no dejar posibles sesgos, en virtud de tratarse de un estudio de casos, ello se realizó a través del coeficiente de Alfa de Cronbach, el cual según Sabino (1998), plantea lo siguiente: “consiste en aplicar el cuestionario a un conjunto reducido de personas para calcular su duración, conocer sus dificultades y corregir sus defectos antes de aplicarlo a la totalidad de la muestra”. (p. 166). En este sentido se comprende, que la confiabilidad se refiere a la consistencia de los resultados, es decir, en el análisis de la confiabilidad se busca que los resultados de un cuestionario concuerden con los resultados del mismo en otra ocasión; si esto ocurre se puede decir que hay un alto grado de confiabilidad.

En el mismo sentido, para Hernández y col (2004), la confiabilidad del instrumento “se refiere a la exactitud y estabilidad de los resultados obtenidos, al aplicar un instrumento”. (p. 346). Por ello, el instrumento fue sometido a comprobación mediante la prueba de Alfa de Cronbach, definida por (op. cit.):

Un coeficiente desarrollado por J. L. Cronbach que requiere de una sola administración del instrumento de medición y produce valores que oscilan entre 0 y 1. Su ventaja reside en que no es necesario dividir en dos mitades a los ítems del instrumento de medición: simplemente se aplica a la medición y se calcula el coeficiente” (p. 354).

Así pues, como la confiabilidad constituye el grado en que las mediciones están libres de la desviación producida por los errores causales. El alfa de Cronbach, mide la confiabilidad a partir de la consistencia interna de los ítems; variando entre 0-1, es

decir, ausencia total y consistencia perfecta, respectivamente. Para ello se empleó la siguiente la fórmula:

$$\alpha = \frac{k}{k-1} \left[1 - \frac{\sum si^2}{st^2} \right]$$

Donde,

St² = Varianza del Instrumento.

Si² = Varianza de cada Ítems.

k = Número de Ítems del Instrumento.

Cuadro 1
Nivel de confiabilidad

Rangos	Coeficiente Alfa
Muy Alta	0,81 a 1,00
Alta	0,61 a 0,80
Moderada	0,41 a 0,60
Baja	0,21 a 0,40
Muy Baja	0.01 a 0,20

Fuente: Hernández y col (2004)

Para efectos de la presente investigación, el cálculo de la confiabilidad arrojó un resultado de 0.63 en la escala “Alta”, lo cual permitió verificar que el instrumento es confiable desde el punto de vista estadístico. (VER ANEXO E)

CAPÍTULO IV

ANÁLISIS Y PRESENTACIÓN DE LOS RESULTADOS

La investigación desarrollada, cuyo objetivo principal fue analizar la Responsabilidad Social Universitaria en la comunidad Morean Soto, ubicada en el Municipio Francisco Linares Alcántara; requirió de datos que siendo suministrados por la propia comunidad fueron convertidos en información.

Así pues, en el desarrollo de toda investigación se hace necesario el estudio del fenómeno observado y en este caso para obtener información suficiente y veraz fue necesario aplicar los instrumentos: (a) Cuestionario a los miembros del consejo comunal y (b) entrevista al fundador de la comunidad dado su carácter socio-histórico.

Para la transferencia o presentación de estos resultados se trabajó con tablas y gráficos en el caso de los cuestionarios y para las entrevistas se procedió a sintetizar la información obtenida, lo que permitió a la investigadora tener base para proceder a cumplir con los objetivos planteados en la investigación.

La información recabada y analizada condujo a realizar un análisis cualitativo de la realidad actual existente en la interrelación dialógica universidad-comunidad, donde los actores implicados manifiestan su sentir desde su propio entorno, dando a conocer la posición actual ante las demandas sociales de la FACES.

Hechas las consideraciones anteriores se procede a presentar los resultados que arrojan los instrumentos de investigación a fin de dar a conocer la situación actual de la Universidad en función de la articulación existente con las comunidades, en el marco de la responsabilidad social universitaria.

Ítem 1.Tiene conocimientos sobre la Responsabilidad Social Universitaria.

Cuadro 2. Conocimientos sobre RSU

		Frecuencia Absoluta (Fa)	Frecuencia Porcentual (Fx)
Totalmente de acuerdo		2	13%
De acuerdo		5	34%
Neutral		2	13%
En Desacuerdo		4	27%
Totalmente en desacuerdo		2	13%
Total		15	100%

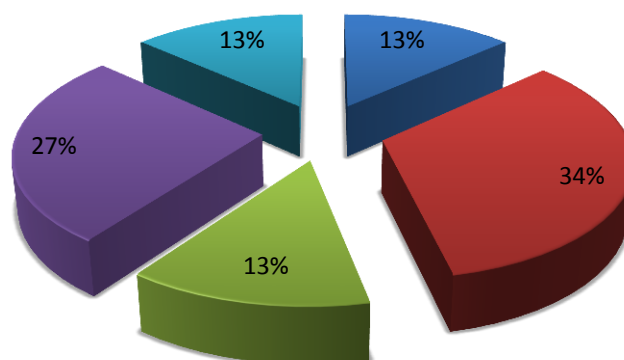


Gráfico 1. Conocimientos sobre RSU

Análisis:

De acuerdo a los resultados obtenidos, los encuestados manifestaron en un 47% estar totalmente de acuerdo y de acuerdo con la afirmación, mientras que un 13% esta neutral, un 40% se encuentra en desacuerdo y totalmente en desacuerdo, lo que indica que medianamente se conoce sobre responsabilidad social universitaria, por tanto, se desconocen sus beneficios y aplicación en la comunidad objeto de estudio.

Ítem 2. Existe vinculación entre la universidad y su comunidad para realizar actividades que conlleven a la responsabilidad social universitaria.

Cuadro 3. Vinculación universidad-comunidad

		Frecuencia Absoluta (Fa)	Frecuencia Porcentual (Fx)
Totalmente de acuerdo		1	6%
De acuerdo		3	20%
Neutral		3	20%
En Desacuerdo		4	27%
Totalmente en desacuerdo		4	27%
Total		15	100%

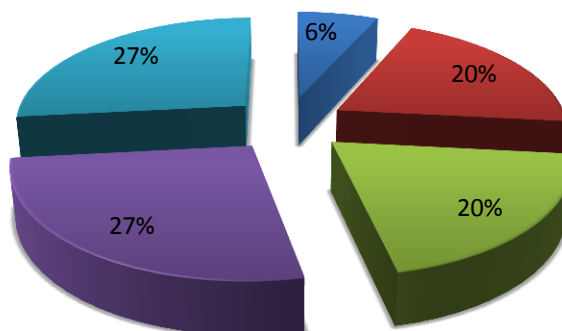


Gráfico 2. Vinculación universidad-comunidad

Análisis:

Los resultados evidencian que un 54% de los encuestados están totalmente en desacuerdo y en desacuerdo, con que haya vinculación universidad-comunidad, por su parte existe un 20% neutral y un 26% están totalmente de acuerdo y de acuerdo con la afirmación. Esta visión de la comunidad va ligada al escaso conocimiento de la RSU, al igual que sus beneficios y aplicación de la misma, pudiendo traer como consecuencia, el desvirtuar el sentido del quehacer universitario en cuanto a las

acciones que se realizan con las comunidades, a fin de lograr una mayor articulación entre el ser y hacer de la universidad.

Ítem 3. Existe sensibilización por parte de los docentes y estudiantes para trabajar en la comunidad.

Cuadro 4. Sensibilización por parte de los docentes y estudiantes

		Frecuencia Absoluta (Fa)	Frecuencia Porcentual (Fx)
Totalmente de acuerdo		0	0%
De acuerdo		4	27%
Neutral		2	13%
En Desacuerdo		8	53%
Totalmente en desacuerdo		1	7%
Total		15	100%

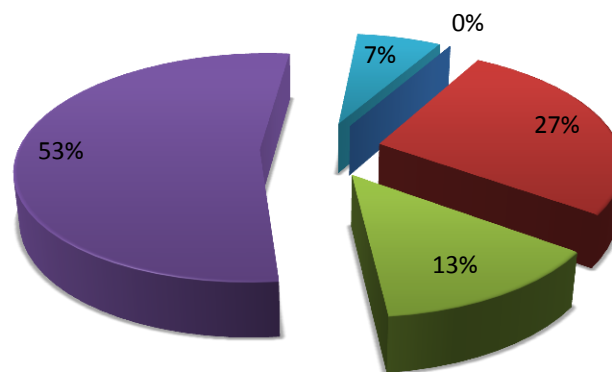


Gráfico 3. Sensibilización por parte de los docentes y estudiantes

Análisis:

Los resultados arrojan como un 60% de la población encuestada se encuentra en desacuerdo y totalmente en desacuerdo, en cuanto a la afirmación, mientras un 13%

se muestra neutral y el 27% está de acuerdo en que si existe sensibilización por parte de docentes y estudiantes para el trabajo en dicha comunidad. De este modo se evidencia, la necesidad de un mayor compromiso y conciencia social por parte de FACES, para el trabajo en la comunidad, a fin de lograr el vínculo comunitario necesario para una mayor responsabilidad social, con los espacios abordados.

Ítem 4. Existe apoyo bidireccional comunidad-universidad

Cuadro 5. Apoyo bidireccional comunidad-universidad

		Frecuencia Absoluta (Fa)	Frecuencia Porcentual (Fx)
Totalmente de acuerdo		0	0%
De acuerdo		6	40%
Neutral		4	27%
En Desacuerdo		4	27%
Totalmente en desacuerdo		1	6%
Total		15	100%

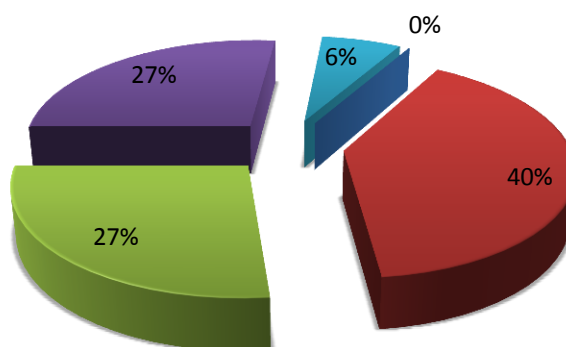


Gráfico 4. Apoyo bidireccional comunidad-universidad

Análisis:

De acuerdo a la tendencia que se evidencia en esta afirmación, el 40% de los encuestados dice estar de acuerdo con la misma, un 27% neutral y un 33% en

desacuerdo y totalmente en desacuerdo, resultados bastante homogéneos que indican que de algún modo tanto la universidad como la comunidad han tenido las puertas abiertas en ambos sentidos, a fin de mantener una relación ganar-ganar entre ambos actores y gestar el capital social tan necesario para la convivencia humana que exige el escenario actual del país.

Ítem 5. Existe compenetración entre los actores implicados en las acciones de Responsabilidad Social Universitaria.

Cuadro 6. Compenetración entre los actores implicados.

		Frecuencia Absoluta (Fa)	Frecuencia Porcentual (Fx)
Totalmente de		2	14%
De acuerdo		2	13%
Neutral		6	40%
En Desacuerdo		3	20%
Totalmente en		2	13%
desacuerdo			
Total		15	100%

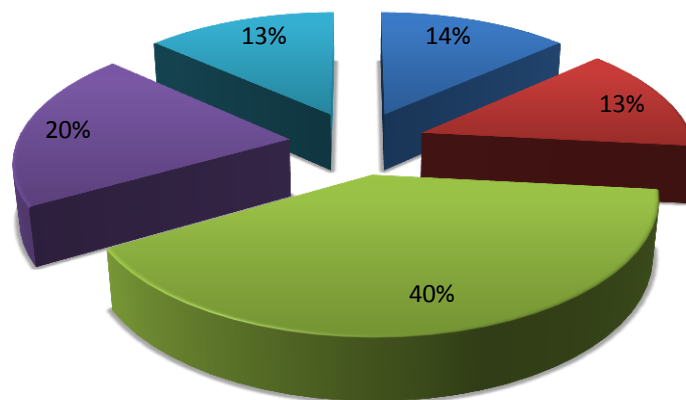


Gráfico 5. Compenetración entre los actores implicados.

Análisis:

La afirmación presentada al entorno comunitario analizado, refleja que estos se encuentran en una posición neutral ante la misma en un 40%, mientras que el 33% se inclina hacia el desacuerdo y totalmente en desacuerdo y el 27% manifiesta su acuerdo y totalmente de acuerdo ante el hecho de existir compenetración entre los actores implicados con las actividades de RSU, de tal modo que la Facultad debe orientar sus acciones a un quehacer universitario comprometido con la comunidad, en virtud de que Morean Soto se encuentra en las adyacencias de la casa de estudio y requiere mayor atención por parte del colectivo universitario, para la solución de sus demandas sociales actuales. Además, dicha comunidad tiene la disposición de dar apoyo a la universidad cuando esta así lo requiera, por lo que espera en consecuencia, una articulación entre ambas organizaciones sociales.

Ítem 6. Se promueve el trabajo en equipo entre estudiantes, docentes y comunidad.

Cuadro 7. Trabajo en equipo.

		Frecuencia Absoluta (Fa)	Frecuencia Porcentual (Fx)
Totalmente de		0	0%
acuerdo			
De acuerdo		6	40%
Neutral		3	20%
En Desacuerdo		4	27%
Totalmente en		2	13%
desacuerdo			
Total		15	100%

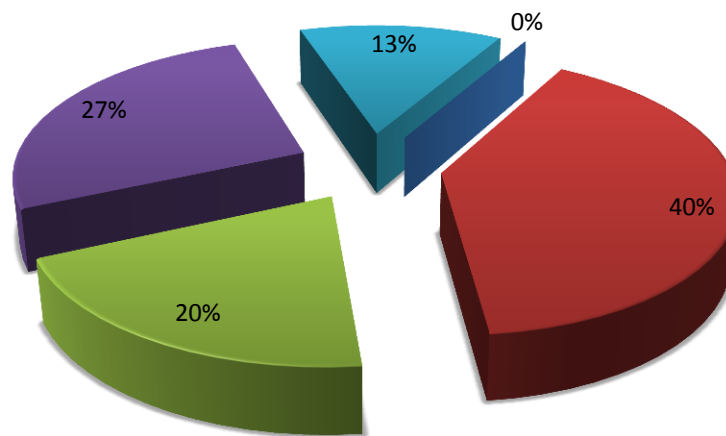


Gráfico 6. Trabajo en equipo.

Análisis:

Los resultados arrojados producto de la investigación, evidencian una tendencia muy similar en cuanto al hecho de promoverse el trabajo en equipo entre los actores implicados, observándose un 40%, estar de acuerdo y otro 40% en desacuerdo y totalmente en desacuerdo, mientras que un 20%, se manifiesta neutral ante este hecho. Observación que llama la atención en virtud de que se da el trabajo en equipo, pero no todos participan de manera activa en la ejecución de proyectos sociales y acciones de RSU, lo que amerita que se involucre a la comunidad a modo general y que se dé a conocer de manera pública, en asamblea de ciudadanos y ciudadanas, los programas, proyectos, planes y acciones que se gestan en la interrelación universidad-comunidad.

Ítem 7. Participa en la ejecución de proyectos comunitarios

Cuadro 8. Participación comunitaria

	Frecuencia (Fa)	Absoluta Frecuencia (Fx)	Porcentual
Totalmente de acuerdo	3	20%	
De acuerdo	6	40%	
Neutral	1	7%	
En Desacuerdo	5	33%	
Totalmente en desacuerdo	0	0%	
Total	15	100%	

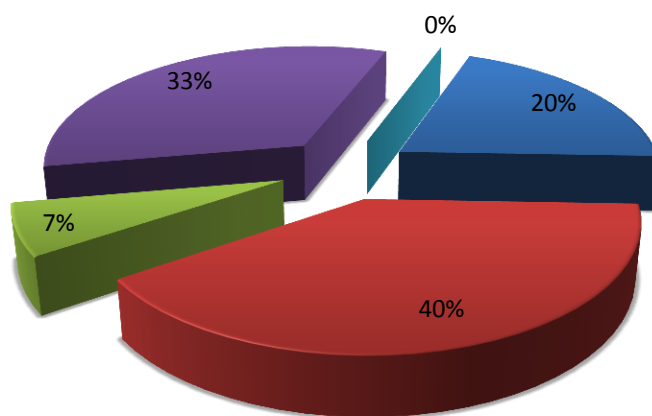


Gráfico 7. Participación comunitaria

Análisis:

El 60% de la población sujeto de estudio, manifiesta estar de acuerdo y totalmente de acuerdo en su participación comunitaria, para la realización y ejecución de proyectos sociales, un 33% se encuentra en desacuerdo y el 7% se manifiesta neutral ante tal afirmación, resultados que permiten reforzar las respuestas anteriores, evidenciando una participación medianamente activa en las actividades realizadas por parte de la universidad con la comunidad, lo que indica por tanto la necesidad de afianzar vínculos comunitarios a través del capital social como estrategia de gestión de la FACES.

Ítem 8. Las actividades de Servicio Comunitario generan un impacto positivo en su comunidad

Cuadro 9. Actividades de servicio comunitario.

	Frecuencia Absoluta (Fa)	Frecuencia Porcentual (Fx)
Totalmente de acuerdo	0	0%
De acuerdo	6	40%
Neutral	2	13%
En Desacuerdo	5	34%
Totalmente en desacuerdo	2	13%
Total	15	100%

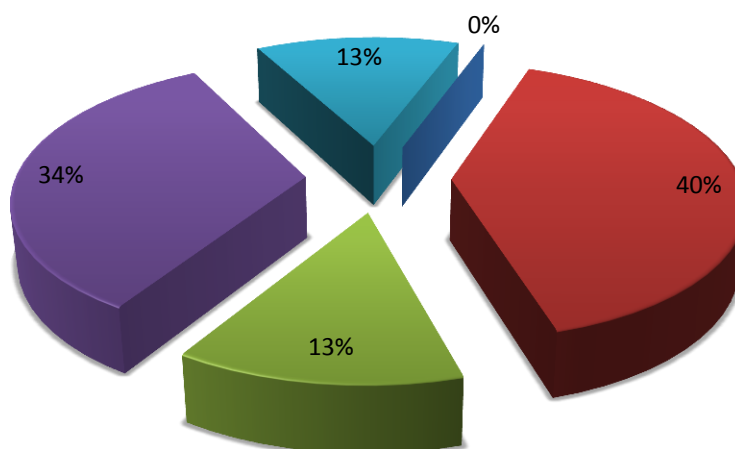


Gráfico 8. Actividades de servicio comunitario.

Análisis:

Los resultados reflejan que el 47% se manifiesta en desacuerdo y totalmente en desacuerdo, con que las actividades de servicio comunitario generan un impacto

positivo en la comunidad, otro 40% indica estar de acuerdo con la afirmación, mientras que un 13% se encuentra neutral. Dichos resultados refuerzan las respuestas anteriores, a su vez evidencian la necesidad de una mayor cohesión entre universidad-comunidad a fin de dar a conocer al colectivo en general las acciones que se vienen realizando en beneficio de la comunidad y el impacto generado por estas. De este modo, dicho beneficio se traducirá en la reputación de la FACES ante la comunidad, así como en la confianza, logrando la sustentabilidad y la eficiencia en la gestión comunitaria.

Ítem 9. Los proyectos comunitarios ejecutados por la FACES han dejado un beneficio palpable en la comunidad.

Cuadro 10. Beneficios a la comunidad.

	Frecuencia Absoluta (Fa)	Frecuencia (Fx)	Porcentual
Totalmente de acuerdo	2		13%
De acuerdo	4		27%
Neutral	4		27%
En Desacuerdo	3		20%
Totalmente en desacuerdo	2		13%
Total	15		100%

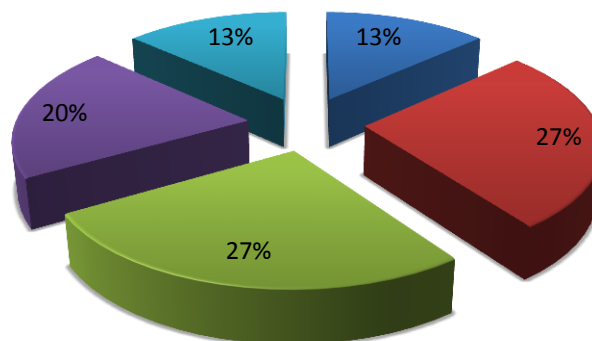


Gráfico 9. Beneficios a la comunidad.

Análisis:

El 40% de los encuestados se inclinan hacia la opción de acuerdo y totalmente de acuerdo, con la afirmación presentada, mientras que el 33% indica estar en desacuerdo y totalmente en desacuerdo y el 27% neutral ante el hecho de que los proyectos comunitarios ejecutados por la FACES han dejado un beneficio palpable en la comunidad. Al observar y detallar dichos resultados se evidencia el hecho de que cada vez se hace más necesario, divulgar lo que se hace y la manera como la comunidad se ha visto beneficiada con los proyectos ejecutados por los estudiantes de la facultad, a fin de que el conglomerado social de Morean Soto, conozca cuales son los alcances y medidas de solución que le han ofrecido los estudiantes con sus proyectos comunitarios, a su vez indicar las herramientas con las cuales se les ha facultado, para una mejor gestión comunitaria.

Ítem 10. Las acciones emprendidas durante el servicio comunitario llevaron implícita la visión universitaria en lo que respecta a los valores humanos.

Cuadro 11. Visión universitaria-valores humanos.

	Frecuencia (Fa)	Absoluta	Frecuencia (Fx)	Porcentual
Totalmente de acuerdo	2			13%
De acuerdo	5			33%
Neutral	4			27%
En Desacuerdo	3			20%
Totalmente en desacuerdo	1			7%
Total	15			100%

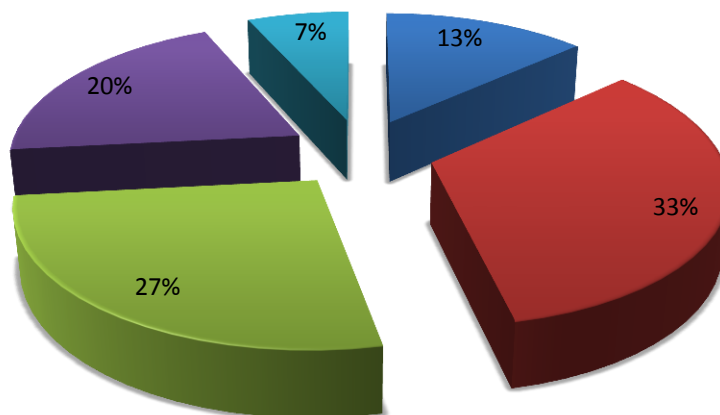


Gráfico 10. Visión universitaria-valores humanos.

Análisis:

El espacio comunitario abordado durante la investigación, manifiesta en un 46%, estar de acuerdo y totalmente de acuerdo con la afirmación, un 27% neutral y otro 27% en desacuerdo y totalmente en desacuerdo. Actitudes que demuestran el hecho de que si existe en la interrelación universidad-comunidad, la visión orientada hacia el respeto de los valores humanos, en virtud que FACES, se rige por valores que están enmarcados en un sólido compromiso de identidad, que garantiza el éxito en el desarrollo del conocimiento en las diversas sociedades, esta facultad cuenta con gente que posee vocación de servicio, son prosperas, responsables, solidarias y emprendedoras, con autoestima invaluable, capaces de reconocer los méritos y logros de los demás, ya que un universitario representa el futuro y progreso de un país.

Ítem 11. Se evidencian los efectos del Servicio Comunitario que presta la Universidad de Carabobo, Campus La Morita en las comunidades adyacentes.

Cuadro 12. Efectos del servicio comunitario.

	Frecuencia (Fa)	Absoluta Frecuencia (Fx)	Porcentual
Totalmente de acuerdo	2		13%
De acuerdo	5		33%
Neutral	1		7%
En Desacuerdo	4		27%
Totalmente en desacuerdo	3		20%
Total	15		100%

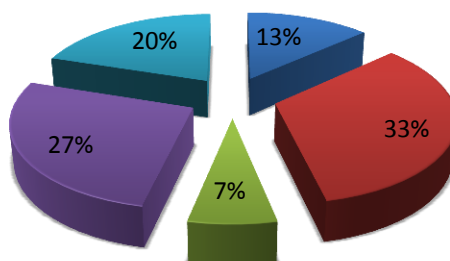


Gráfico 11. Efectos del servicio comunitario.

Análisis:

Los resultados obtenidos en forma muy homogénea, pues el 47% indica estar en desacuerdo y totalmente en desacuerdo con la afirmación, pero el 46%, cifra muy cercana, está de acuerdo y totalmente de acuerdo, solo un 7% neutral, ello es producto, de que las personas que se involucran con las acciones comunitarias gestadas por la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, si conocen los efectos del servicio comunitario para con la comunidad, aunque hace falta una mayor

compenetración para que de manera efectiva surta el efecto esperado en una relación ganar-ganar entre ambos actores, en el escenario sociopolítico actual.

Ítem 12. La participación de los estudiantes de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la Universidad de Carabobo, Campus La Morita ha sido útil para generar proyectos sociales en su comunidad

Cuadro 13. Participación de los estudiantes de FACES, Campus La Morita.

	Frecuencia Absoluta (Fa)	Frecuencia (Fx)	Porcentual
Totalmente de acuerdo	3		20%
De acuerdo	6		40%
Neutral	3		20%
En Desacuerdo	1		7%
Totalmente en desacuerdo	2		13%
Total	15		100%

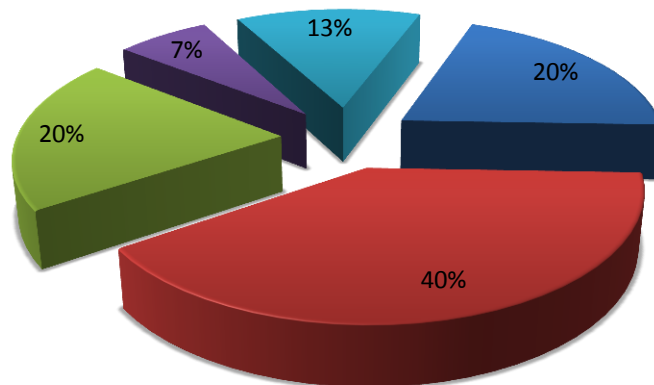


Gráfico 12. Participación de los estudiantes de FACES, Campus La Morita.

Análisis:

Los resultados obtenidos en la investigación indican en un 60% que la población sujeto de estudio indica estar de acuerdo y totalmente de acuerdo ante el hecho de que

la participación de los estudiantes de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la Universidad de Carabobo, Campus La Morita ha sido útil para generar proyectos sociales en la comunidad, un 20% se mantiene neutral y otro 20% en desacuerdo y totalmente en desacuerdo. Aspecto muy positivo para ambos actores, en virtud que la comunidad reconoce que los estudiantes de la facultad, a través de sus actividades comunitarias les han favorecido de alguna manera ofreciendo la respuesta esperada por la organización comunitaria de la misma.

Ítem 13. Los proyectos comunitarios generados por los estudiantes de FACES responden a sus demandas sociales.

Cuadro 14. FACES-demandas sociales.

	Frecuencia Absoluta (Fa)	Frecuencia Porcentual (Fx)
Totalmente de acuerdo	4	27%
De acuerdo	5	34%
Neutral	2	13%
En Desacuerdo	2	13%
Totalmente en desacuerdo	2	13%
Total	15	100%

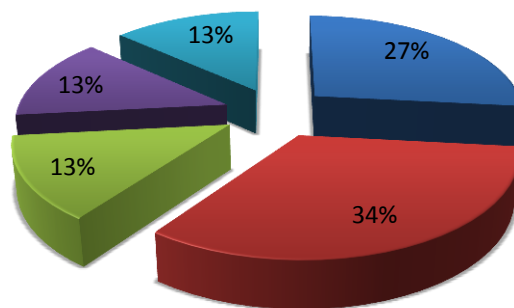


Gráfico 13. FACES-demandas sociales.

Análisis:

La comunidad de Morean Soto del Municipio Francisco Linares Alcántara, manifiesta en un 61% estar de acuerdo y totalmente de acuerdo con la afirmación planteada, mientras que el 26% indica estar en desacuerdo y totalmente en desacuerdo y un 13% neutral ante la misma. Estos resultados son de gran relevancia para la Universidad de Carabobo, debido a que la FACES está dando respuesta a las demandas sociales de la comunidad, a pesar de ciertas debilidades observadas en las respuestas anteriores. Sin embargo es de hacer notar que el abordaje comunitario es complejo y debe abarcar ciertos elementos que faciliten la generación del capital social, a favor de un clima de confianza y asociatividad entre los actores que se manejan en el escenario comunitario del momento.

Ítem 14. El tiempo de respuesta de la universidad es oportuno una vez priorizada su necesidad.

Cuadro 15. Tiempo de respuesta.

	Frecuencia Absoluta (Fa)	Frecuencia (Fx)	Porcentual
Totalmente de acuerdo	0		0%
De acuerdo	3		20%
Neutral	2		13%
En Desacuerdo	6		40%
Totalmente en desacuerdo	4		27%
Total	15		100 %

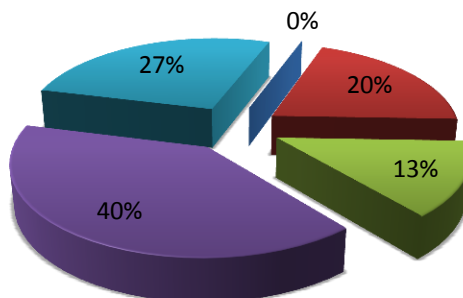


Gráfico 14. Tiempo de respuesta.

Análisis:

Los resultados obtenidos ante esta afirmación, indican en un 67% el desacuerdo y totalmente en desacuerdo ante un tiempo de respuesta oportuno por parte de la universidad una vez priorizada su necesidad, solo el 20% está de acuerdo y un 13% neutral. Estos indicadores son de gran relevancia, ya que a pesar de que la facultad, atiende las demandas sociales de la comunidad, el tiempo de respuesta ante sus aspectos de mejora que requieren atención no es oportuno. Según estudios realizados por Cárdenas, Ramos y Trujillo (2013), quienes realizaron un análisis de la metodología implementada para la elaboración del proyecto social, lo que consume largo tiempo para su ensamblaje y posterior ejecución, trayendo como consecuencia, que las necesidades que una vez fueron prioritarias, ya no lo sean, lo que implica una revisión del método a implementar por parte de la Universidad de Carabobo, evitando así la falta de respuesta y el desapego de los docentes y estudiantes para accionar en base a este, dando primacía y protagonismo a los estudiantes y comunidad.

Ítem 15. Una vez iniciadas las acciones de responsabilidad social universitaria en su comunidad se le da continuidad y seguimiento por parte de la universidad.

Cuadro 16. Continuidad y seguimiento

	Frecuencia Absoluta (Fa)	Frecuencia Porcentual (Fx)
Totalmente de acuerdo	0	0%
De acuerdo	3	20%
Neutral	2	13%
En Desacuerdo	6	40%
Totalmente en desacuerdo	4	27%
Total	15	100%

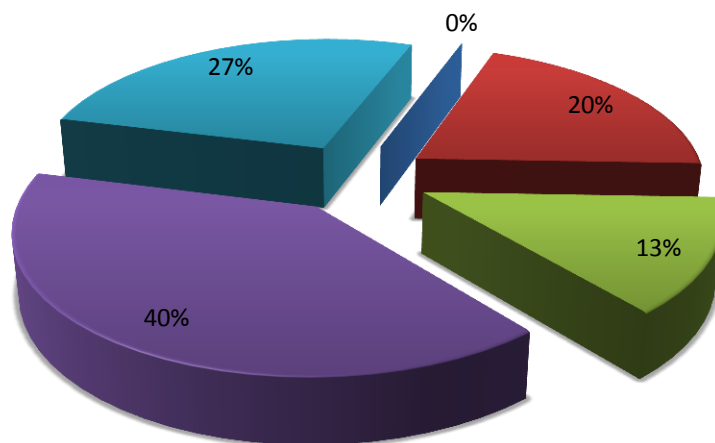


Gráfico 15.Continuidad y seguimiento

Análisis:

Los resultados obtenidos ante esta afirmación, indican en un 67% el desacuerdo y totalmente en desacuerdo ante la continuidad y seguimiento por parte de la universidad una vez emprendidas las acciones de RSU, solo el 20% está de acuerdo y un 13% neutral. Es de hacer notar, que la comunidad asume el servicio comunitario como parte de la responsabilidad social de la universidad, y lógicamente así es, pero no en su totalidad, por lo que al no tener respuesta en tiempo oportuna, de acuerdo al ítem anterior, tampoco consideran que se le dé continuidad y seguimiento a las acciones iniciadas, ya que es muy largo el lapso de tiempo que transcurre entre el abordaje comunitario y la ejecución final, aproximadamente seis meses. A su vez es importante acotar y aclarar ante la comunidad de Morean Soto, que se han llevado proyectos y actividades extensionistas que forman parte de la responsabilidad social de la Universidad de Carabobo y que se realizan más allá de una acción filantrópica o de voluntariado.

Ítem 16. La Responsabilidad Social Universitaria refuerza el vínculo entre universidad-comunidad.

Cuadro 17. Vínculo universidad-comunidad.

	Frecuencia Absoluta (Fa)	Frecuencia Porcentual (Fx)
Totalmente de acuerdo	2	13%
De acuerdo	6	40%
Neutral	1	7%
En Desacuerdo	5	33%
Totalmente en desacuerdo	1	7%
Total	15	100%

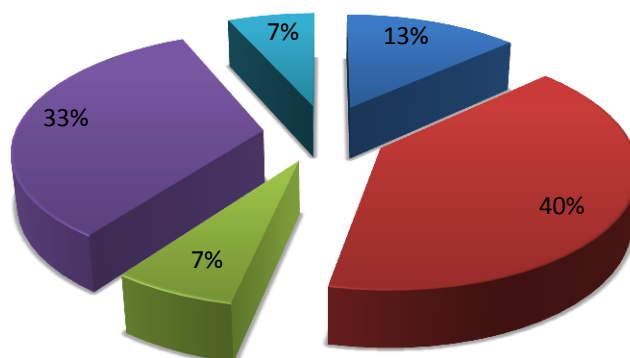


Gráfico 16. Vínculo universidad-comunidad.

Análisis:

El 53% de los encuestados manifiestan estar de acuerdo y totalmente de acuerdo ante la afirmación planteada, mientras que un 40% oscila entre el desacuerdo y total desacuerdo, un 7% neutral. Resultados satisfactorios para la investigadora y para la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, pues realmente lo que se viene realizando desde hace varios años (2007-2014), a través de la Dirección de Extensión y Relaciones Interinstitucionales, conjuntamente con la Coordinación de Extensión y

Servicio a las Comunidades (COGESCO), es precisamente lograr el mayor vinculo universidad-comunidad, mediante la participación ciudadana de los estudiantes, la cohesión y convivencia social de los docentes, así como investigaciones de índole social que aporten a la academia y a la comunidad, para mejores beneficios al colectivo y humanización de la acción educativa, ante una era que requiere de ciudadanos con visión de futuro.

Ítem 17. La Responsabilidad Social Universitaria promueve el capital social en la comunidad.

Cuadro 18. La Responsabilidad Social Universitaria promueve el capital social

	Frecuencia (Fa)	Absoluta Frecuencia (Fx)	Porcentual
Totalmente de acuerdo	2		13%
De acuerdo	7		47%
Neutral	0		0%
En Desacuerdo	6		40%
Totalmente en desacuerdo	0		0%
Total	15		100%

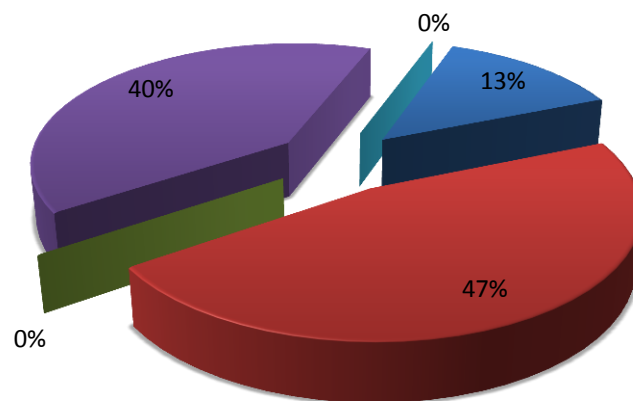


Gráfico 17. La Responsabilidad Social Universitaria promueve el capital social

Análisis:

El 60% de los encuestados, manifiestan estar de acuerdo y totalmente de acuerdo con la afirmación, el 40% señala estar en desacuerdo. Estos resultados, evidencian que la RSU promueve el capital social, debido a los valores que se manejan entre los actores implicados, así como el clima de confianza existente en la interrelación universidad-comunidad, que se presenta al darse ese vínculo social manejado por la facultad y las comunidades. Cabe señalar, que el 40% que indica estar en desacuerdo, es por desconocimiento en cuanto al capital social, sus implicaciones y beneficios, así como en el conocimiento asertivo en cuanto a responsabilidad social universitaria, debilidad que debe ser superada de inmediato por la Universidad de Carabobo.

Ítem 18. Con la Responsabilidad Social Universitaria se ha logrado mayor integración de los miembros de la comunidad.

Cuadro 19. Integración de los miembros de la comunidad

	Frecuencia Absoluta (Fa)	Frecuencia Porcentual (Fx)
Totalmente de acuerdo	5	33%
De acuerdo	4	27%
Neutral	5	33%
En Desacuerdo	1	7%
Totalmente en desacuerdo	0	0%
Total	15	100 %

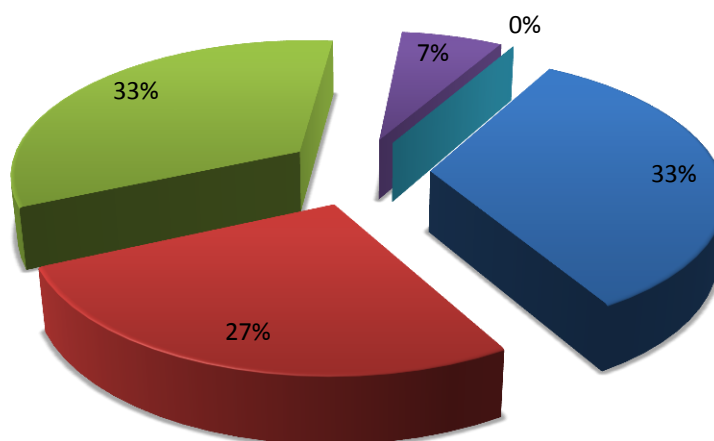


Gráfico 18. Integración de los miembros de la comunidad.

Análisis:

El 60% de los encuestados manifiestan estar de acuerdo y totalmente de acuerdo con la afirmación, el 33% está neutral y el 7% en desacuerdo, lo que corrobora los ítems anteriores, indicando que la disponibilidad de la gente para cooperar en el logro de un objetivo común es una ventaja competitiva esencial y un recurso para el crecimiento de la comunidad. Este grado de cooperación es distinto de una sociedad a otra y el concepto de capital social trata de recoger esa propensión a la cooperación en las diferentes sociedades y comunidades. Por lo tanto, la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales se ha abocado conjuntamente con la Facultad de Ciencias de la Salud, núcleo Aragua, a promover la participación comunitaria desde el punto de vista del vínculo universidad-comunidad, logrando participación activa de gran parte de las comunidades donde se lleva la gestión comunitaria y la RSU.

Ítem 19. La participación en las actividades de responsabilidad social favorece la manera de entender e interpretar su entorno comunitario.

Cuadro 20. Entorno comunitario

	Frecuencia Absoluta (Fa)	Frecuencia Porcentual (Fx)
Totalmente de acuerdo	3	20%
De acuerdo	9	60%
Neutral	3	20%
En Desacuerdo	0	0%
Totalmente en desacuerdo	0	0%
Total	15	100%

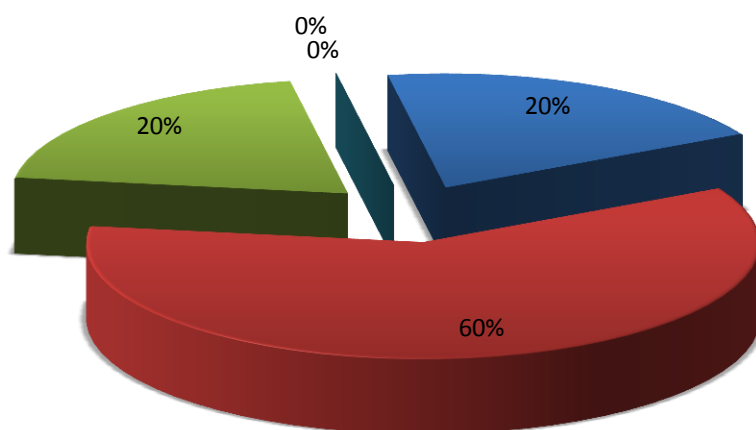


Gráfico 19. Entorno comunitario

Análisis:

De acuerdo a los resultados obtenidos el 80% de los informantes señalan estar de acuerdo y totalmente de acuerdo en que han logrado comprender aun mejor su entorno comunitario, por su parte el 20% se manifiesta neutral ante la afirmación planteada, por falta de participación en las mismas. Desde este punto de vista, el nuevo enfoque de la universidad debe contribuir decididamente a la solución de los críticos problemas que aquejan a la comunidad. Estos problemas, que deben

percibirse a través de la identificación de necesidades sociales, económicas y políticas insatisfechas que requieren soluciones a largo plazo, comprometen la participación de todos los actores implicados, y sobre todo, nuevos esfuerzos y estilos de cooperación ciudadana. De manera que, al concebir la universidad como organización responsable de la creación y difusión del conocimiento, como su principal producto, inquieta en el sentido de cómo debe ser administrada y obliga a conocer de ella el criterio de la pertinencia, para comprobar que los objetivos propuestos por la institución corresponden a los requeridos por la sociedad y de esta manera corresponder a las necesidades sociales emergentes, contribuyendo a una mayor comprensión del entorno comunitario por parte de todos sus miembros.

Ítem 20. Es importante su apoyo comunitario para fortalecer el desarrollo integral del estudiante de FACES.

Cuadro 21. Desarrollo integral del estudiante de FACES

	Frecuencia Absoluta (Fa)	Frecuencia Porcentual (Fx)
Totalmente de acuerdo	3	20%
De acuerdo	7	46%
Neutral	4	27%
En Desacuerdo	1	7%
Totalmente en desacuerdo	0	0%
Total	15	100%

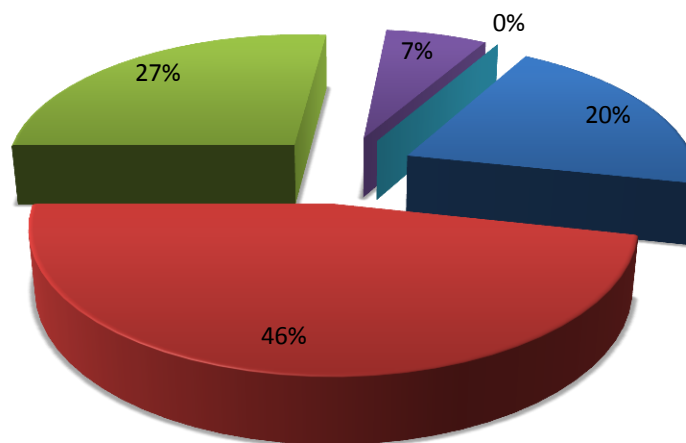


Gráfico 20.Desarrollo integral del estudiante de FACES

Análisis:

De acuerdo a los resultados obtenidos el 66% de los encuestados manifiestan estar de acuerdo y totalmente de acuerdo con el hecho de que si es importante su apoyo comunitario para fortalecer el desarrollo integral del estudiante de FACES, 27% neutral y un 7% en desacuerdo. El desarrollo integral debe ser entendido en dos sentidos: 1) como categoría normativa (Miranda, 2007) y, 2) como herramienta (Bruner, 1997, citado por Molina, 2005-2006); en el segundo de ellos, lo es por ser un concepto (Molina 2005-2006) y como tal, permite reconstruir el mundo de lo humano, lo reinterpreta y, desde esta perspectiva, es adoptado por distintos campos del conocimiento humano con la intencionalidad de explicar fenómenos, reconstruir procesos e incluso, orientar discursos y prácticas. Todo ello, constituyen una serie de herramientas que facultaran al estudiante para responder a esta tierra-patria, desde una visión sistémica en la resolución de aspectos que requieran la atención de quienes poseen el conocimiento para contribuir al desarrollo un mundo mas humano.

Conclusión diagnóstica de los resultados

La vinculación de la Universidad de Carabobo, específicamente FACES con la comunidad de Morean Soto está planteada en una deconstrucción de las formas actuales de vincularse socio-comunitariamente y generar estrategias más audaces que faciliten un mayor acercamiento a dicha comunidad. A este respecto, la orientación debe apuntar hacia la formación del ciudadano participativo y a su vez persigue la existencia de un docente conocedor del contexto histórico-social, que en su actuación muestre valores y actitudes que sean ejemplo para los demás. Se busca la actuación del docente en el aula, la familia y la comunidad, bajo el enfoque de Responsabilidad Social Universitaria.

Surgen actualmente nuevas necesidades, y no tan nuevas, que interfieren en la calidad de vida de la ciudadanía y de la sociedad; necesidades cuya respuesta y satisfacción requiere de recursos económicos, pero también necesidades relacionadas con la inclusión y cohesión social, con los derechos cívicos y medioambientales, con la participación y la autodeterminación. Todo ello se produce en un escenario complejo y no ausente de la crisis político-social que incide en la pérdida de confianza de la ciudadanía, en la credibilidad de las instituciones de representación política, como los partidos políticos o los gobiernos, en la incertidumbre de las organizaciones sociales como sindicatos y asociaciones, o de los programas que no responden fielmente a las dimensiones actuales de las necesidades.

Parece aún actual la expresión de Martínez (2002), cuando nos dice, hace ya más de 14 años, que “el Estado se ve cada vez más inhabilitado para satisfacer necesidades colectivas, las instituciones no muestran una capacidad de respuesta suficiente para adecuarse al nuevo escenario y las estructuras de representación confrontan desafíos cuya complejidad las supera, poniendo en evidencia en muchos casos su rigidez” (p. 256).

Todo ello incide en las nuevas formas que va adoptando la misma crisis del Estado de Bienestar, lo que se ha venido desarrollando al ritmo de varios factores, como: el debilitamiento de la cultura participativa y redistributiva, por lo que se hace necesario, para la solución de dicha crisis, en el contexto político, “ampliar los

actores sociales en orden a crear y mantener los sistemas de protección” para fortalecer la participación social y ciudadana.

En la búsqueda de respuestas a estas situaciones, se hacen necesarios también otros elementos del progreso humano, desde las nuevas bases de la moral, a partir de nuevas formas de confianza y de altruismo. Ello tiene su expresión en el desarrollo de nuevas dinámicas sociales, en nuevas realidades no económicas que se activan, por ejemplo, desde el descubrimiento de la importancia de dar y recibir y de la atención al tejido social basado en la reciprocidad y la responsabilidad colectiva. Se produce, así, en la sociedad, la riqueza social, que se concreta en lo que viene denominándose capital social, porque genera el clima de confianza que aumenta la eficiencia de cualquier grupo, organización o sociedad.

Cuadro 22. Presentación y análisis de la entrevista.

Ítem	Respuesta
1.¿Qué es para usted la Responsabilidad Social Universitaria?	Es el deber que tiene la Universidad de dar o dejar algo a la comunidad donde está situada.
2.Comente que actividades ha realizado la Universidad de Carabobo en su comunidad	Se han realizado charlas, talleres, actividades con la comunidad y proyectos comunitarios
3. ¿De qué manera se ha comprometido la Universidad de Carabobo con su comunidad, para dar respuesta a sus necesidades sentidas?	Dando apoyo al Centro Clínico la Morita, (Cs de la Salud). La escuela de Administración, si han estado dispuestos a prestar apoyo.
4.¿Existe vinculación entre la universidad y su comunidad? Explique.	Solo cuando van a realizar su proyecto comunitario.
5.¿De qué manera el estudiante aprende prestando servicio en la	Conoce a fondo la historia de la comunidad, y el porqué de las necesidades actuales.

CONT.

CUADRO 22

comunidad?	
6.¿Cuáles son los beneficios que deja a su comunidad las acciones de Responsabilidad Social Universitaria emprendidas por los estudiantes de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la Universidad de Carabobo?	Los conocimientos, los valores, la empatía, el trabajo en equipo que los estudiantes comparten con la comunidad.
7. ¿Cómo es el compromiso adquirido entre docentes y estudiantes con la comunidad?	El compromiso es de seguir viniendo a la comunidad, con talleres, charlas, proyectos, actividades sociales.
8. ¿Existe solidaridad entre la comunidad, docentes y estudiantes? Explique	Si, por medio de los proyectos comunitarios.
9. ¿Cómo es el impacto de las acciones de Responsabilidad Social Universitaria emprendidas por los estudiantes de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la Universidad de Carabobo en la comunidad?	Es un impacto positivo por los conocimientos que nos dejan, así como los valores que demuestran y su mística de trabajo.
10. Comente como ha sido la participación de los estudiantes de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la Universidad de Carabobo para generar proyectos sociales en distintas comunidades.	Participación activa y provechosa, por los aportes hechos a la comunidad.

Análisis cualitativo de la entrevista

La entrevista aplicada a la señora Rosa de Colina, tiene un carácter socio-histórico, ya que la misma tiene 35 años habitando en la comunidad Morean Soto,

ubicada en el Municipio Francisco Linares Alcántara, del Estado Aragua, en las adyacencias de la Universidad de Carabobo, Campus La Morita.

Una vez aplicada dicha entrevista se pudo constatar, que quien es conocedora activa de la comunidad en estudio, manifiesta alguna idea en cuanto a lo que es la responsabilidad social universitaria, viéndola más como un deber, que como una acción voluntaria y compromiso que ha de adquirir la universidad con la sociedad en general, a fin de atender las demandas emergentes. Desde este punto de vista, la Responsabilidad Social pasa a ser un sistema de gestión en base a criterios éticos de justicia y sostenibilidad para lograr un desarrollo social y ambientalmente sostenible en la tierra.

De este modo, el compromiso de la Universidad, debe iniciar con un cambio de paradigma, que debe ir más allá de dictar charlas, talleres y/o actividades filantrópicas, por lo que ya se empieza a entender que la responsabilidad social no es una serie de acciones para el prójimo, sino un sistema de gestión. Pero como es más exigente que la filantropía, como cuesta más, en cuanto a los cambios de rutinas, hay obviamente muchos intereses en seguir con el modelo de la filantropía: la filantropía es placentera (porque es placentero ayudar al otro), la RSU duele (porque siempre duele diagnosticar sus incongruencias y cambiar sus rutinas para responsabilizarse por sus impactos negativos).

En este orden de ideas, la mayor exigencia de lo social se hace más necesaria ante las múltiples dimensiones de la problemática actual, lo que exige diversas perspectivas de abordaje desde la responsabilidad de cada uno y desde la responsabilidad de la Universidad como un todo.

Se puede considerar que la Universidad como organización socialmente responsable, ha de equilibrar y responder de sus impactos, sean éstos cognitivos, sociales y medioambientales o relacionados directamente con el fin específico que la caracteriza. Todo ello, tiene unos efectos ineludibles de responsabilidad social, también en los enfoques estratégicos y de gestión, lo que comporta, en las situaciones complejas actuales, generar procesos y resultados que estén alineados con las actitudes y acciones responsables de todos los miembros de la organización. De ahí

que la responsabilidad social va más allá del compromiso ético y responsabilidad social individual o profesional, construyendo y aplicando, en el día a día, la responsabilidad social de toda la Universidad, desde el enfoque de la complejidad, la interdependencia generada entre el todo y las partes.

Por lo señalado anteriormente, la vinculación de las instituciones educativas con las comunidades donde éstas se encuentren ubicadas, está planteada en la estructuración del nuevo sistema Educativo Bolivariano desde el nivel inicial hasta la Educación Superior. Siendo este último nivel el más criticado y llamado a prestar la anhelada vinculación con la comunidad. A este respecto, Maldonado (2005) señala que “la formación del ciudadano participativo contemplado en la Reforma Educativa no ha sido atendida en el proceso educativo, contradiciendo con ello la configuración de una escuela transformadora, liberadora, productora de cambios sociales que se requieren para tal fin”. (p. 204). En otro apartado, la misma autora menciona que se continúa desarrollando una práctica pedagógica y una organización educativa autoritaria y vertical, lo que hace que no se propicie la formación del ciudadano participativo.

En correspondencia con las ideas anteriores, conjuntamente con la visión que tiene la comunidad Morean Soto al respecto, no se ha formado un docente para que sea participativo y la participación lleva implícita la democracia, por lo que, el docente no estará preparado para defender y promover los derechos fundamentales que dignifican las personas, puesto que como señala Maldonado (2005):

la escuela y la sociedad serán democráticas en la misma medida en que los individuos desarrollen, por una parte, el interés personal en las relaciones y el control sociales y, por la otra, los hábitos espirituales, capaces de producir los cambios sociales que se necesitan en una sociedad abierta a la vida. (p. 204).

De este modo, el hombre no puede entenderse como un ser individual y solitario, que vive aislado de los demás seres, ni tampoco como un simple elemento de un organismo social. Acosta (2010), sostiene que “el ser humano es un ser

personal, y a la vez comunitario y social”. (p. 127). Desde esta perspectiva todo hombre se establece objetivos primarios por alcanzar, tales como: desarrollarse como persona única, singular e irrepetible e integrarse a la comunidad a la que pertenece.

En este sentido, se crea la Ley de Servicio Comunitario del Estudiante de Educación Superior de Gaceta Oficial N° 38.272 del 14-09-05, como una medida para hacer que las instituciones de Educación Superior se vinculen a las comunidades, o que los conocimientos, psicológicos, científicos, tecnológicos y culturales que los estudiantes adquieren los pongan en práctica para beneficio de las colectividades.

Al mismo tiempo, la comunidad le ofrecerá al estudiante sus experiencias vivenciales, en el desarrollo y fortalecimiento de valores como la solidaridad, la responsabilidad social, la igualdad, la cooperación, la participación ciudadana, la asistencia humanitaria y la alteridad.

CAPITULO V

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Conclusiones

La Universidad, como organización, es un escenario privilegiado para la potenciación de recursos humanos y sociales y para la promoción de profesionales socialmente responsables en un mundo con nuevas necesidades. Por tanto, desde una gestión responsable, se ha de implicar en una formación que responda a dichas necesidades, a través de la docencia, la investigación, la vinculación al medio y la gestión universitaria.

Así, la Universidad se legitima socialmente en la medida que, desde la adecuada capacidad de análisis del contexto y la relación fluida y clara con los grupos y realidades sociales, responde a la promoción y calidad de vida del entorno del que forma parte. Ello requiere una cuidada sensibilidad hacia las necesidades y demandas sociales y que esta dimensión prevalezca siempre, en la docencia, la investigación, la gestión y las relaciones con la sociedad, sobre los intereses, las lógicas o los juegos de poder internos de la propia organización, en muchos casos ajenos a los de la sociedad en la que se sitúa.

Es una realidad, que todos los organismos que conforman una sociedad deben trabajar de manera concatenada, y la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales (FACES), de la Universidad de Carabobo, forma parte de esta realidad, por lo que se hace urgente y prioritario continuar en la gesta del vínculo con las comunidades, a fin de ofrecer un mayor contacto social, que se perfile a la consecución de una interrelación armonizada entre las funciones universitarias y la realidad actual del país.

En este orden de ideas, la comunidad Morean Soto, como población sujeto de estudio, ofreció un panorama de acción para FACES, en cuanto a responsabilidad social universitaria, evidenciándose a través del mismo que efectivamente se han realizado actividades para atender las necesidades de dicha comunidad,

específicamente por parte de estudiantes y profesores, sin embargo se hace necesario un enfoque, más allá de la proyección social, se requiere de un liderazgo social participativo por parte de los actores universitarios a fin de alcanzar un mayor compromiso social, que se encarne en la formación ciudadana del estudiante, desde una visión integral y sistémica, que al mismo tiempo permita atender las demandas sociales de las comunidades, para satisfacer intereses colectivos, y a su vez, ofrecer herramientas a la comunidad con alcances mayores a los beneficios que deja un servicio comunitario.

Por otra parte es importante resaltar, que la responsabilidad social universitaria, ha de irse gestando en la Facultad y por lo tanto en la Universidad de Carabobo, como eje transversal de la formación profesional de los estudiantes, lo que involucra acciones docentes, administrativas, académicas, de investigación y extensión, que en definitiva, se traducen en la gestión universitaria, como un modo de vida, bajo el enfoque de instituciones socialmente responsables, orientadas a atender el “clima social” de un mundo atrapado en un ambiente de pobreza, frente al brutal y engañoso populismo que influye en las conductas sociales de la población. Pizzolante, (2009).

Razones que conllevan a que la Universidad se enfrente a una inmensa deuda social, pero no sólo por la necesaria inversión en conocimiento para beneficio de la comunidad, sino por la falta de conocimiento colectivo del inmenso aporte que ella deja a las comunidades y sus líderes, al desarrollo social y económico del país.

De este modo, el reto de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la Universidad de Carabobo, es lograr la sustentabilidad de sus acciones, mediante planes a largo plazo, convirtiéndola en una institución socialmente responsable, que inicia desde la dimensión interna, mediante principios de ética, que incluyen la filantropía, programas de RSU, que respondan a la sociedad ante sus demandas, traducándose esto en relaciones laborales, académicas, de investigación y extensión, fundamentadas en la confianza y la equidad, implica a su vez que sus vínculos con el ambiente, estén marcados por el respeto y la tolerancia, lo que se traduce en una gestión universitaria transparente.

Hablar de FACES, como Facultad socialmente responsable, implica el proceso de ser y hacer, considerando el impacto con los actores implicados, alineando sus indicadores de éxito, con los indicadores de confianza de la sociedad, donde la confianza se convierte para la misma en su sistema de gestión, como resultado de un modelaje, fundamentado en actuaciones responsables y procesos consistentes, que hagan sostenible, el sistema de gestión responsables, frente a los valores de la comunidad, generando capital social.

Cabe destacar, que la comunidad Morean Soto, y las comunidades cercanas al campo de acción de la Universidad de Carabobo, requieren de acciones de RSU, emprendidas por ciudadanos responsables, quien a través de sus procesos, armoniza sus intereses con los de la comunidad en la que opera, así mismo la Universidad ha de alinear sus funciones con las expectativas de sus diferentes interesados, garantizando la sustentabilidad de las mismas. Por lo tanto, la responsabilidad social universitaria es un estado de conciencia, que tiene que ver con el impacto positivo o negativo de sus acciones con el reconocimiento de sus productos, sus interrelaciones con el ambiente interno y externo, en congruencia con el ser y hacer universitario.

Una vez, hechas las consideraciones anteriores se hace necesario plasmar una serie de recomendaciones que vayan a la par de la esencia de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales.

Recomendaciones:

Por todas las razones antes expuestas la comunidad Morean Soto siente que su relación con la Universidad de Carabobo debe fortalecerse, y mejorar, para que el beneficio entre ambos actores sociales sea mayor en un clima de confianza social. Por lo que la investigadora plantea lo siguiente:

A la Universidad de Carabobo y la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales (FACES).

- Fortalecer proyectos sociales enfocados en la información presentada por la comunidad Morean Soto, los cuales crearan un mayor vínculo entre ambas comunidades.
- Crear un sistema donde la Universidad le informe a las comunidades adyacentes, sobre los procesos que son llevados a cabo por la misma (foros de actualización, información sobre pruebas internas, entre otros).
- Promover la multidisciplinariedad en los proyectos sociales, para dar mayor respuesta a las necesidades sentidas de las comunidades.
- Desarrollar programas de compromiso cívico y responsabilidad social fundamentados en principios éticos y a través de la enseñanza, la investigación y la extensión.
- Asumir la responsabilidad social universitaria mediante el ejemplo institucional.
- Construir un marco institucional para motivar, premiar y reconocer las buenas prácticas en el servicio comunitario realizado por estudiantes, docentes, personal administrativo y en las comunidades vinculadas a programas de compromiso social de la universidad.
- Asegurar que los parámetros de excelencia, el debate crítico, la investigación y el juicio crítico sean aplicados al compromiso comunitario, con la misma rigurosidad que se tiene en otras formas de la actividad universitaria.
- Elevar el interés en las agencias gubernamentales, las empresas, las organizaciones comunitarias y los organismos internacionales en relación a la contribución de la educación superior al avance social y el bienestar colectivo,

para asegurar mayores impactos y ganancias sociales y económicas sostenidas para las comunidades.

- Apoyar y promover asociaciones académicas, de carácter internacional, regional y nacional, como parte del esfuerzo de fortalecimiento del compromiso cívico universitario y del reconocimiento académico al servicio y acciones docentes y de investigación en el ámbito de la responsabilidad social universitaria.
- Asumir la RSU como metodología hacia el camino de la inteligencia y autorreflexión institucional, es decir, es decir un proceso de aprender a aprender.

En este orden de ideas, la investigadora recomienda realizar una revisión general del estilo de gestión llevado a cabo en la Universidad de Carabobo, donde se evalúe más allá del compromiso con el estado, el compromiso social que tiene la educación superior de hoy. Esto desarrolla una nueva misión de la educación, la cual es fortalecer las condiciones de posibilidad de la emergencia de una sociedad-mundo compuesta por ciudadanos protagonistas, conscientes y críticamente comprometidos en la construcción de una civilización planetaria (Morín y otros, 2002), buscando así la coherencia interna y la correspondencia con lo que demanda el contexto, es decir, conocer la armonía entre el ser y hacer universitario, mediante las acciones emprendidas hacia el desarrollo del país.

De esta manera se sugieren las siguientes acciones a fin de consolidar a la FACES y por ende a la Universidad de Carabobo, como institución responsable socialmente:

Acciones para la Responsabilidad Social Universitaria en la Universidad de Carabobo

1. Articular contenidos de las asignaturas que se imparten en las distintas carreras que ofrece la universidad, con la realidad actual de la sociedad, en correspondencia con la situación país y los escenarios económicos, políticos, sociales, culturales, a fin de dar coherencia al ser y hacer universitario evitando la inteligencia ciega.
2. Evaluar los métodos de enseñanza y la cultura docente, más allá de quien detenta el poder en un momento determinado, es reconocer que el saber se comparte entre ciudadanos autónomos y activos para el mejoramiento de la vida del ser humano, contribuyendo con la formación de ciudadanos responsables socialmente.
3. Analizar cómo se desarrolla la vida universitaria internamente, es decir, diagnóstico del ambiente interno, en torno a acciones de libertad y democracia participativa por parte de los actores universitarios en general.
4. Afianzar el sentido de pertenencia en toda la comunidad universitaria, mostrando a la **Universidad de Carabobo**, como la casa común, donde se hace vida universitaria, considerando los valores propios de la institución como ejes de representación de la dimensión ontológica del hombre en comunidad.

En este orden de ideas, inmersos en la complejidad, la universidad no escapa a esta realidad, donde debe hacerse una reforma más que pragmática, paradigmática, centrada en la condición humana, Morín (2000) plantea que “los humanos de nuestra era, deben reconocerse en su humanidad común y, al mismo tiempo, reconocer la diversidad cultural inherente a todo lo humano”. (p. 52). Conocer el ser humano es situarlo en el universo y, al mismo tiempo, separarlo de él. Esta es la tarea de la universidad: tener una visión holística de los impactos generados hacia la sociedad y causados por esta a partir de una visión intramuros y extramuros.

En la actualidad se requiere de una universidad comprometida con la vida comunitaria, con las necesidades de los ciudadanos que habitan la comunidad, con el ejercicio de un rol de democratización del saber basado en el principio que reconoce que el conocimiento se construye socialmente y en base al respeto a las diversidades de cada grupo humano. Todo ello conduce a tomar decisiones concretas, que vinculen efectivamente a la universidad con la comunidad, a partir del desarrollo de acciones conjuntas, siendo la docencia, la investigación y la extensión universitaria y el servicio comunitario, vinculantes para tal fin, incorporando la responsabilidad social como eje fundamental de la educación.

REFERENCIAS

- Acosta Sanabria, R. (2002). Inserción del Eje Transversal Responsabilidad Social en los Planes de Estudio de la Universidad Metropolitana. *Revista Anales*. 2002. 2 (2), 51-71.
- Acosta, R. (2010). *La educación del ser humano: un reto permanente*. Caracas: Universidad Metropolitana.
- Arias, M. (2004). *La Metodología de la Investigación Científica*. Caracas: Editorial Trillas.
- Balestrini, M. (2006). *Cómo se Elabora el Proyecto de Investigación*. Caracas: Servicios Editoriales.
- Barriga, D., Guzmán, L. y Quintero, Y. (2010), trabajo especial de grado: Plan de acción para los bancos comunales en el marco de la prestación del servicio comunitario estudiantil (Caso de Estudio: Bancos Comunales Del Municipio Francisco Linares Alcántara).
- Benavides Velasco, C.A. (2008): “Responsabilidad Social en la universidad. Su gestión desde las unidades técnicas de calidad”. *Ponencia presentada en el IV Encuentro de Unidades Técnicas de Calidad de las Universidades Andaluzas*: Córdoba.
- Benayas, J; Calvo, S y Gutiérrez, J. (2006). *Educación para el desarrollo sostenible: evaluación de retos y oportunidades del decenio 2005-2014*. Revista Iberoamericana de Educación, N° 40. pp 25-69.
- Berger, P.L, y Luckmann, Th. (1968). *La construcción social de la realidad*. Buenos Aires: Amorrortu. pp. 95.
- Bestratén, B y Pujol, S. (2004): *Nota Técnica de Prevención 644: Responsabilidad social de las empresas (II): tipos de responsabilidades y plan de actuación*. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales e Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo. Madrid.
- Bisquerra, A. (1999). *Métodos de investigación Educativa*. 2ª ed. Guía práctica. Barcelona: ediciones CEAC.
- Bruner, J. (1997). *La Educación, puerta de la cultura*. Madrid. España: Visor Dis.C.A.
- Cázares, L., Christen, M., Jaramillo, E., Villaseñor, L. y Zamudio, L. (2000). *Investigación documental*. [Documento en línea]. Disponible:

<http://www.mistareas.com.ve/tipo-de-investigacion/Investigacion-documental.htm>. [Consulta: 2013, octubre 08].

Comisión de las Comunidades Europeas. (2002). *Libro Verde, Fomentar un Marco Europeo para la Responsabilidad Social de las Empresas*. Bruselas.

Corral, J; Ayala, M; Alonso, M. (2007). *La responsabilidad social y medioambiental de la microempresa en Latinoamérica*. Publicaciones Banco Interamericano de Desarrollo: Autor.

Constitución de la República Bolivariana de Venezuela. (1999). Gaceta Oficial de República Bolivariana de Venezuela 36860, extraordinaria de Diciembre 30. Caracas.

De la Cruz, C y Sassia, S. (2008). *La Responsabilidad de la Universidad en el proyecto de construcción de una sociedad*. Educación superior y Sociedad N° 2, pp. 17-52.

Desarrollo de la responsabilidad social. (DERES), (2007). *Manual de Autoevaluación. Responsabilidad social empresarial*. Montevideo Uruguay: Publicaciones.

Dias, M. (2008). La universidad en el siglo XXI: del conflicto al diálogo de civilizaciones. *Educación Superior y Sociedad*, n° 2, pp. 91-138.

Freire, P. (2001). *Pedagogía de la indignación*. Madrid: Ediciones Morata.

Fondo Multilateral de Inversiones (MFI). (2004) *Guía del aprendizaje sobre la implementación de RSE en Pymes*. Publicaciones.

García, J.(1991). La formación integral: objetivo de la universidad. *Revista Complutense de Educación*, 2:2, pp. 323-335.

García, H; Lugo, M; Núñez, L. (2010). *Unidad didáctica de Pedagogía: Introducción a la investigación en educación* (Tomo I y II). Madrid: UNED.

Garibay, G. (2000). *Universidad y Comunidad*. *Revista Universitaria* 2000. 2. pp 108-117.

Gil, D; Oliva, J.M y Vilches, A. (2005). *Década de la educación para el desarrollo sostenible. Algunas ideas para elaborar estrategia global*. *Revista eureka sobre enseñanza y divulgación de las Ciencias*, 2:1. pp. 91-100.

Guerra, A. (2007). De la responsabilidad social empresarial, a la ética en el cambio organizacional. *Compendium*, n° 18, pp. 77-90.

Hernández, Fernández y Baptista (2004). *Metodología de la Investigación*. EEUU: Editorial Pearson.

Iparraguirre, A. (2008), Responsabilidad Social de la Universidad en la Promoción del Capital Social para el Desarrollo Sustentable, Universidad de Carabobo, para optar al título de Magister.

Kerlinger, (1975). Definición de teoría. Disponible en: http://www.unimar.edu.ve/gonzalezalexis/tesis_web/m3marcoteorico.html. [Consulta: 2013, noviembre 23].

Kliskberg, B. (2001). *El Capital Social*. Caracas: Editorial Panapo. p. 9

Loaiza, W. (2007). *La Escuela Como Centro del Quehacer Comunitario*. Universidad Pedagógica Experimental Libertador (UPEL): Maracay.

Maldonado, María (2005). Escuelas Básicas como Comunidades de Aprendizaje para la formación del Ciudadano Participativo. *Revista Venezolana de Ciencias Sociales*. UNERMB, 9 (1).

Martin, V (2009). Fundamentos Filosóficos del Servicio Comunitario. N° 3 año IV. Valencia. Edición: Dirección de Extensión y Servicios a la Comunidad (DESCO).

Martínez, M. (2002). *El paradigma emergente*. México: Trillas.

Martínez, M. (2009). *Epistemología y metodología cualitativa en las ciencias sociales*. México: Trillas.

Méndez, C. (2003). Metodología, diseño y desarrollo del proceso de investigación. 3ª ed. Colombia: Mc Graw Hill.

Miranda, P. (2007) “¿Desarrollo integral´ o `prejuicio humanista?: Una problematización de supuestos en la doctrina social de la Iglesia”. *Teología y Vida*, XLVIII(1), pp. 25-40.

Molina, V. (2005-2006). Versión Preliminar del Módulo: Los Sentidos de la Innovación Educativa. Curso Taller Investigación y Sistematización de Innovaciones Educativas. UNESCO Oficina Regional de Educación para América Latina y el Caribe / innovemos Red de Innovaciones Educativas para la América Latina y el Caribe. 21pp.

Morín, E. (2000). Los siete saberes necesarios a la educación del futuro. Caracas: Ediciones FACES/UCV.

Morín, E; Roger, E y Motta, R. (2002). Educar en la era planetaria. Barcelona: Gedisa.

Ley de Educación. (2009). Gaceta Oficial N° 529 (Extraordinaria). Caracas.

OIT (2006): Declaración Tripartita de Principios sobre las Empresas Multinacionales y la Política Social. (Cuarta edición). Organización Internacional del Trabajo. Ginebra.

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la ciencia y la Cultura. *Decenio de las naciones unidas de la educación para el desarrollo sostenible (2005-2014) plan de aplicación internacional.* Informe mundial de la UNESCO (2006). París.

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la ciencia y la Cultura. *Conferencia mundial sobre la educación superior. La nueva dinámica de la educación superior y la investigación para el cambio social y el desarrollo.* Informe mundial de la UNESCO (2009). París.

Pizzolante, I. (2009). *De la responsabilidad social empresarial a la empresa socialmente responsable.* Ediciones de las Ciencias Sociales, S.A: Madrid.

Reinoso, B., y Bastardo, D. (2008). *Gestión comunitaria.* 4ta edición. Caracas: BA- DI editores.

República Bolivariana de Venezuela (2005). *Ley del Servicio Comunitario del Estudiante de Educación Superior.* Gaceta Oficial N° 38.272 del 14-09-05.

Rico Piragauta, A. y Sierra Ramírez, A. (2008). *Impacto de la Responsabilidad Social en la Agencia Avianca-Deprisa.* Proyecto de Grado. Universidad de La Salle, Bogotá, D.C.

Sabino, C. (1998). *Cómo hacer una tesis.* 3ª. Ed. Lumen: Buenos Aires.

Stake, R. E. (1995). *Investigación con estudio de casos.* Madrid: Morata.

Tamayo, T. y Tamayo, M. (2003). *El Proceso de la Investigación Científica.* Tercera Edición. México: Editorial Limusa.

UMA (2007): *Presentación al Claustro de la Memoria de Responsabilidad Social de la Universidad de Málaga 2006-2007*. Vicerrectorado de Coordinación Universitaria. Secretariado de Calidad y Planificación Estratégica. Universidad de Málaga. (Inédito). Málaga.

Universidad Pedagógica Experimental Libertador. Vicerrectorado de Investigación y Postgrado. (2011). Manual de trabajos de grado de especialización, maestrías y tesis doctorales. (5ª. ed). Caracas: FEDEUPEL.

Valleys, F. (2006). Programa de apoyo a iniciativas de Responsabilidad Social Universitaria, Ética y Desarrollo. Banco Interamericano de Desarrollo.

Vieira, R. (2011) trabajo especial de grado: *“Diseño de un programa de responsabilidad social interna que permita la integración del grupo familiar del empleado a las actividades que se llevan a cabo en la Asociación Civil Bibliotecas Virtuales de Aragua”*.

ANEXOS

ANEXO A

OPERACIONALIZACION DE VARIABLES

Cuadro 23

Operacionalización de variables

Objetivo General

Analizar la Responsabilidad Social Universitaria en la comunidad de Morean Soto, del Municipio Francisco Linares Alcántara

Objetivos específicos	Variables	Dimensiones	Indicadores	Fuente	Ítems
Seleccionar los fundamentos y postulados teóricos en relación a la Responsabilidad Social Universitaria	Responsabilidad Social Universitaria	Teorías y postulados	-conceptos -Importancia -Características -RSU -Universidad -Comunidad -Antecedentes -Basamentos legales y normativos	Revisión documental	-
Describir el proceso de aplicación de la Responsabilidad Social Universitaria en la comunidad Morean Soto, del Municipio Francisco Linares Alcántara.	Responsabilidad Social Universitaria (RSU)	Comunidad Morean Soto	-Conocimiento sobre RSU -Vinculación universidad-comunidad -Sensibilización -Apoyo bidireccional -Compenetración de los actores -Trabajo en equipo -Participación -Impacto	Cuestionario	1 2 3 4 5 6 7 8
Determinar el sentido que le otorgan los actores sociales a la Responsabilidad Social Universitaria través del servicio comunitario.	Servicio comunitario	La vinculación universitaria con la comunidad Morean Soto	- Beneficio -Valores humanos -Efectos -Utilidad -Demandas sociales -Tiempo de respuesta -continuidad y seguimiento -Refuerzo -Capital social -Integración -Entorno comunitario -Desarrollo integral del estudiante	Cuestionario	9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

Fuente: García, L (2013)

ANEXO B

CUESTIONARIO

UNIVERSIDAD DE CARABOBO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES
ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN Y CONTADURÍA
CAMPUS LA MORITA

El cuestionario que se anexa tiene como propósito realizar un trabajo de investigación titulado: **RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA: UN ESTUDIO DE CASOS**, cuya finalidad está dirigida a analizar los aspectos relacionados con dicho tema y la vinculación universidad-comunidad.

Su colaboración consiste en responder las preguntas de forma anónima, ya que, el fin es netamente investigativo y con carácter académico, siendo relevante aclarar que la información recopilada será estrictamente confidencial.

De antemano se agradece su colaboración, dado que será valiosa y de interés para la investigación.

Atentamente,

Prof. Loyda García

CUESTIONARIO

INSTRUCCIONES

1. Lea cuidadosamente cada una de las preguntas.
2. Responda señalando en la casilla que corresponda a la opción que considere correcta.
3. En caso de alguna duda, consulte a la persona encuestadora.
4. No lo identifique, es anónimo. Gracias.

LEYENDA

TA: Totalmente de acuerdo

DA: De acuerdo

N: Neutro

ED: En desacuerdo

TD: Totalmente en desacuerdo

Ítem		TA	DA	N	ED	TD
1	Tiene conocimiento acerca de la Responsabilidad Social Universitaria.					
2	Hay vinculación entre la universidad y su comunidad para realizar labores y proyectos sociales.					
3	Existe sensibilización por parte de los docentes y estudiantes para trabajar en la comunidad.					
4	Existe apoyo bidireccional comunidad-universidad.					
5	Hay compenetración entre los actores implicados con las acciones de responsabilidad social universitaria.					
6	Se promueve el trabajo en equipo entre estudiantes y comunidad.					

7	Participa activamente en la ejecución de proyectos comunitarios					
8	Las actividades de Servicio Comunitario generan un impacto positivo en su comunidad					
9	Los proyectos comunitarios ejecutados por la FACES han dejado un beneficio palpable en la comunidad.					
10	Promueven los valores humanos establecidos en la visión de la Universidad de Carabobo.					
11	Se materializan los efectos del Servicio Comunitario que presta la Universidad de Carabobo, Campus La Morita en las comunidades adyacentes.					
12	La participación de los estudiantes de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la Universidad de Carabobo, Campus La Morita ha sido útil para generar proyectos sociales en su comunidad.					
13	Los proyectos comunitarios generados por los estudiantes de FACES responden a sus demandas sociales.					
14	El tiempo de respuesta de la universidad es oportuno una vez priorizada su necesidad.					
15	La Universidad de Carabobo le da continuidad y seguimiento a las acciones de responsabilidad social universitaria iniciadas en su comunidad.					
16	La Responsabilidad Social Universitaria es un mecanismo que permite el vínculo entre universidad-comunidad.					
17	La Responsabilidad Social Universitaria promueve el capital social en la comunidad.					
18	Con la Responsabilidad Social Universitaria se ha logrado mayor integración de los miembros de la					

	comunidad.					
19	La participación en las actividades de responsabilidad social favorece la manera de entender e interpretar su entorno comunitario.					
20	Es importante su apoyo comunitario para fortalecer el desarrollo integral del estudiante de FACES.					

Gracias por sus valiosos aportes al desarrollo de la presente investigación de carácter académico.

ANEXO C

GUIA DE ENTREVISTA

GUIA DE ENTREVISTA

(AL FUNDADOR COMUNITARIO DE MOREAN SOTO)

1. ¿Qué es para usted la Responsabilidad Social Universitaria?

2. Comente que actividades ha realizado la Universidad de Carabobo en su comunidad

3. ¿De qué manera se ha comprometido la Universidad de Carabobo con su comunidad, para dar respuesta a sus necesidades sentidas?

4. ¿Existe vinculación entre la universidad y su comunidad? Explique.

5. ¿De qué manera el estudiante aprende implementando el servicio comunitario?

6. ¿Cuáles son los beneficios que deja a su comunidad las acciones de Responsabilidad Social Universitaria emprendidas por los estudiantes de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la Universidad de Carabobo?

7. ¿Cómo es el compromiso adquirido entre docentes y estudiantes con la comunidad?

8. ¿Existe solidaridad entre la comunidad, docentes y estudiantes? Explique

9. ¿Cómo es el impacto de las acciones de Responsabilidad Social Universitaria emprendidas por los estudiantes de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la Universidad de Carabobo en la comunidad?

10. Comente cómo ha sido la participación de los estudiantes de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la Universidad de Carabobo para generar proyectos sociales en distintas comunidades.

ANEXO D

CONSTANCIAS DE VALIDACION DEL INSTRUMENTO

Constancia de validación

Quien suscribe, Dayana Querales, cédula de identidad:9.683.149, mediante la presente hago constar que el instrumento de recolección de datos que se utilizará en el trabajo de ascenso titulado: **RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA: UN ESTUDIO DE CASOS**, cuya autora es la Profesora: Loyda García, cédula de identidad: 9.678.978, con el cual aspira ascender a la categoría de profesor **AGREGADO**, reúne las condiciones y requisitos suficientes y necesarios para ser considerado válido, por lo tanto, apto para ser aplicado en el logro de los objetivos que se plantean en la investigación.

Constancia que se expide a solicitud de la parte interesada a los 26 días del mes de julio de 2013.

Atentamente,

Dayana Querales

C.I: 9.683.149

Constancia de validación

Quien suscribe, Nancy Chapardi, cédula de identidad: 9.688.577, mediante la presente hago constar que el instrumento de recolección de datos que se utilizará en el trabajo de ascenso titulado: **RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA: UN ESTUDIO DE CASOS**, cuya autora es la Profesora: Loyda García, cédula de identidad: 9.678.978, con el cual aspira ascender a la categoría de profesor **AGREGADO**, reúne las condiciones y requisitos suficientes y necesarios para ser considerado válido, por lo tanto, apto para ser aplicado en el logro de los objetivos que se plantean en la investigación.

Constancia que se expide a solicitud de la parte interesada a los 25 días del mes de julio de 2013.

Atentamente,

Nancy Chapardi

C.I: 9.688.577

Constancia de validación

Quien suscribe, Franklin González, cédula de identidad: 11.504.452, mediante la presente hago constar que el instrumento de recolección de datos que se utilizará en el trabajo de ascenso titulado: **RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA: UN ESTUDIO DE CASOS**, cuya autora es la Profesora: Loyda García, cédula de identidad: 9.678.978, con el cual aspira ascender a la categoría de profesor **AGREGADO**, reúne las condiciones y requisitos suficientes y necesarios para ser considerado válido, por lo tanto, apto para ser aplicado en el logro de los objetivos que se plantean en la investigación.

Constancia que se expide a solicitud de la parte interesada a los 25 días del mes de julio de 2013.

Atentamente,

Franklin González

C.I: 11.504.452

ANEXO E

COEFICIENTE DE CONFIABILIDAD

COEFICIENTE DE CONFIABILIDAD

Ítem	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20		Sumatoria de Ítems
Sujeto																						
1	4	1	2	1	3	4	4	4	4	3	4	4	3	3	2	4	4	4	4	5		67
2	4	2	2	2	3	4	5	4	4	3	5	5	1	1	4	5	5	5	5	4		73
3	5	2	2	2	3	4	5	4	4	2	5	4	2	1	4	5	5	5	4	3		71
4	4	3	3	2	2	3	4	3	3	2	4	4	2	2	1	4	4	4	4	2		60
5	5	1	2	3	1	4	4	3	2	1	4	4	2	2	1	4	4	5	5	4		61
6	4	4	3	2	4	4	5	1	1	4	1	3	4	4	2	4	4	4	4	4		66
7	1	4	4	3	5	3	4	1	1	4	1	1	4	4	1	1	2	3	4	5		56
8	3	4	4	2	4	1	3	2	1	5	2	1	2	1	2	1	1	2	4	5		50
9	2	2	2	4	4	2	1	1	2	4	1	1	4	1	1	1	2	3	2	4		44
10	2	1	1	4	1	2	1	1	4	3	1	3	2	1	3	2	1	1	3	3		40
11	2	1	1	4	3	1	4	1	4	2	4	4	4	1	4	1	2	3	4	4		54
12	4	5	4	1	3	1	2	4	4	1	4	4	5	1	2	1	4	4	5	2		61
13	2	1	4	4	1	3	4	2	2	4	3	4	5	1	2	3	1	4	4	4		58
14	1	3	2	4	1	4	1	4	3	5	2	4	4	2	1	1	2	1	3	3		51
15	3	3	2	4	3	2	1	4	3	5	1	2	4	4	2	3	4	4	4	3		61
Varianza Población	1,66	1,72	1,05	1,23	1,53	1,36	2,29	1,71	1,36	1,76	2,29	1,63	1,49	1,40	1,18	2,36	2,00	1,58	0,60	0,89	(St) ²	81,49
SSi																						31,08